



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

EVALUACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE
CALPI PERIODO 2016 – 2018

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de investigación

Presentado para optar el grado académico de:

INGENIERO EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

AUTOR:

Antonio Paca Sisa

Riobamba - Ecuador

2021

©2021, Antonio Paca Sisa

Se autoriza la reproducción total o parcial con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Antonio Paca Sisa, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 11 de febrero de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Antonio Paca Sisa', with a stylized flourish at the end.

Antonio Paca Sisa

CI: 0602362543

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

El Tribunal del trabajo de titulación certifica que: El trabajo de titulación: Tipo: Proyecto de investigación, **EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. PERIODO 2016 - 2018**, realizado por el señor: **ANTONIO PACA SISA**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del trabajo de titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

FIRMA

FECHA

Ing. Norberto Morales Merchán

**NORBERTO
HERNAN
MORALES
MERCHAN** Firmado digitalmente por NORBERTO HERNAN MORALES MERCHAN Fecha: 2021.08.26 13:13:38 -05'00'

2021-06-03

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Ing. Edwin Patricio Pomboza Junez, Ph.D

Firmado digitalmente por EDWIN PATRICIO POMBOSA JUNEZ DN: cn=EDWIN PATRICIO POMBOSA JUNEZ c=EC o=SECURITY DATA S.A. 1 ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION Ubicación: _____

2021-06-03

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Ing. Ing. Eduardo Rubén Espín Moya. Ph.D

**EDUARDO
RUBEN
ESPIN MOYA** Firmado digitalmente por EDUARDO RUBEN ESPIN MOYA

2021-06-03

MIEMBRO DE TRIBUNAL

DEDICATORIA

A mi querida madre Teodorita Sisa Milán (+), mis hijos y mi conyugue; quienes con su amor, paciencia y esfuerzo permitieron llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por el apoyo moral y valentía de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre. A mis hermanas: Mariana, Agustina, Pastora, hermanos políticos, sobrinos; quienes con sus oraciones, consejos y palabra de aliento hicieron una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas; y por el cariño y apoyo incondicional, durante todo el proceso estar conmigo en todo momento gracias. Finalmente quiero dedicar esta tesis a todos los líderes y amigos de mi querida Parroquia Santiago de Calpi. Quienes me apoyaron en mi formación académica, cuando más necesité me extendieron la mano con todo el aprecio necesario en los momentos más difíciles, con amor brindando día tras día salí adelante, de verdad mil gracias estimados coterráneos.

Antonio

AGRADECIMIENTO

Al finalizar el presente trabajo investigativo quiero expresar mi gratitud a mi Dios todo poderoso, por la bendición recibida, lo cual llenó de alegría, bondad y perseverancia para seguir adelante. A mi madre (+) que supo darme ejemplo de trabajo y honradez, a mis hijos por el apoyo en este proyecto de estudio, e igualmente a toda mi familia y amigos.

Mi profundo agradecimiento a las autoridades y funcionarios del GAD.PR. Santiago de Calpi, líderes, dirigentes y a los habitantes de las 17 comunidades, y barrios de la cabecera Parroquial, por confiar en mí y abrir las puertas, para poder realizar todo el proceso investigativo dentro la circunscripción territorial de la Parroquia Santiago de Calpi.

Mis sinceros agradecimientos a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, Facultad de Administración de Empresas y al Centro de Apoyo Riobamba, a mis docentes, quienes con la enseñanza de sus valiosos conocimientos hicieron que pueda crecer día tras día como profesional, a mi Tutor por ser la persona que me permitió concluir con satisfacción el desarrollo de mi proyecto, quien ha dedicado su tiempo para que hoy culmine mis estudios y dar las gracias a cada uno de ustedes por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional y amistad.

Antonio

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiii
ÍNDICE DE ANEXOS	xiv
RESUMEN.....	xv
ABSTRACT	xvi
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

1.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.1	Formulación del Problema	4
1.2	Delimitación del Problema	4
1.3	Justificación de la investigación.....	5
1.4	Objetivos	6
<i>1.4.1</i>	<i>Objetivo General.....</i>	<i>6</i>
<i>1.4.2</i>	<i>Objetivos Específicos.....</i>	<i>6</i>

CAPITULO II

2.	ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	7
2.1	Antecedentes Históricos.....	8
2.1	Marco teórico.....	8
<i>2.1.1</i>	<i>Evaluación.....</i>	<i>8</i>
<i>2.1.2</i>	<i>Plan.....</i>	<i>9</i>
<i>2.1.3</i>	<i>Planeación</i>	<i>9</i>
<i>2.1.3.1</i>	<i>Ciclo de la Planificación.....</i>	<i>10</i>
<i>2.1.3.2</i>	<i>Características de la Planeación</i>	<i>10</i>
<i>2.1.3.3</i>	<i>Importancia de la Planeación</i>	<i>11</i>
<i>2.1.3.4</i>	<i>Tipos de Planeación</i>	<i>12</i>
<i>2.1.4</i>	<i>Planeación Estratégica</i>	<i>12</i>
<i>2.1.4.1</i>	<i>Constitución de la República del Ecuador.....</i>	<i>13</i>
<i>2.1.5</i>	<i>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas</i>	<i>13</i>
<i>2.1.5.1</i>	<i>Objetivos</i>	<i>13</i>

2.1.6	<i>Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo</i>	14
2.1.7	<i>Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</i>	14
2.1.8	<i>Contenidos Principales de los Instrumentos de Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial</i>	16
2.1.9	<i>Interrelaciones, Concordancias y Correspondencia</i>	17
2.1.10	<i>Lineamientos Para la Planificación</i>	17
2.1.11	<i>Indicador</i>	20
2.1.11.1	<i>Características de los Indicadores</i>	20
2.1.12	<i>Indicadores de Gestión</i>	21
2.1.13	<i>Control Interno</i>	22
2.1.14	<i>COSO I</i>	23
2.1.15	<i>Matriz FODA</i>	23
2.1.15.1	<i>Importancia</i>	24
2.2	Idea a defender	25

CAPÍTULO III

3.	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	26
3.1	Tipos de investigación	26
3.1.1	<i>Investigación Documental</i>	26
3.1.2	<i>Investigación de Campo</i>	26
3.1.3	<i>Investigación Descriptiva</i>	27
3.2	Población y muestra	27
3.2.1	<i>Población</i>	27
3.2.2	<i>Muestra</i>	29
3.3	Métodos, técnicas e instrumentos de investigación	30
3.3.1	<i>Métodos de Investigación</i>	30
3.3.1.1	<i>Deductivo</i>	30
3.3.1.2	<i>Método Analítico</i>	30
3.3.2	<i>Técnicas de Investigación</i>	30
3.3.2.1	<i>Observación Directa</i>	30
3.3.2.2	<i>Entrevista</i>	30
3.3.2.3	<i>Encuestas</i>	31
3.3.3	<i>Instrumentos de Investigación</i>	31
3.3.3.1	<i>Guía de Observación</i>	31
3.3.3.2	<i>Cuestionario</i>	31
3.4	Resultados	31

3.4.1	<i>Encuestas Aplicadas a los Moradores de la Parroquia Calpi</i>	31
-------	--	----

CAPÍTULO IV

4.	TÍTULO	42
4.1.	Revisión y análisis documental	42
4.1.1	<i>Reseña Histórica</i>	42
4.1.2	<i>Base Legal</i>	43
4.1.3	<i>Organigrama Estructural Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi</i>	44
4.1.4	<i>Contenidos del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial (PDOT)</i>	44
4.2.	Evaluación del control interno	45
4.2.1	<i>Resumen de la Matriz de Riesgo</i>	58
4.3.	Diagnósticos por componentes del pdot	59
4.3.1	<i>Diagnóstico Biofísico</i>	59
4.3.2	<i>Diagnostico Socio Cultural</i>	60
4.3.3	<i>Diagnostico Económico Productivo</i>	61
4.3.4	<i>Diagnóstico de Asentamientos Humanos</i>	61
4.3.5	<i>Diagnóstico Político Institucional y Participación Ciudadana</i>	62
4.3.6	<i>Análisis del cumplimiento de Normas para la elaboración PD Y OT Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi</i>	64
4.4.	Verificación del grado de cumplimiento del presupuesto	67
4.5.	Verificación del grado de cumplimiento del plan operativo anual.	82
	CONCLUSIONES	86
	RECOMENDACIONES	87
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-2:	Ejemplo de indicadores de gestión.....	22
Tabla 1-3:	Servidores públicos del GADP	28
Tabla 2-3:	Habitantes mayores de 18 años.....	28
Tabla 3-3:	Conocimiento del PD Y OT.....	32
Tabla 4-3:	Autoridades que conformaron el GAP de Santiago de Calpi.....	33
Tabla 5-3:	Población participó en la elaboración de la Planificación	34
Tabla 6-3:	La planificación se realizó con participación ciudadana.....	35
Tabla 7-3:	Conoce las competencias exclusivas del GAP.....	36
Tabla 8-3:	Considera que los proyectos establecidos en el PD Y OT fueron realizados	37
Tabla 9-3:	Proceso preestablecido para la selección de los servidores públicos	38
Tabla 10-3:	Los proyectos estuvieron direccionados en beneficio de todas las comunidades	39
Tabla 11-3:	Los proyectos se desarrollaron de acuerdo con la planificación.....	40
Tabla 12-3:	Personal del Gobierno Parroquial se encontraba capacitado	41
Tabla 1-4:	Diagnóstico estratégico – modelo territorial actual.	45
Tabla 2-4:	Nivel de riesgo y confianza.....	45
Tabla 3-4:	Componente: Ambiente de control 1	46
Tabla 4-4:	Componente: Evaluación de riesgos	49
Tabla 5-4:	Componente: Evaluación de riesgos: Componente: Actividades de control	51
Tabla 6-4:	Componente: Información y Comunicación	54
Tabla 7-4:	Componente: Supervisión.....	56
Tabla 8-4:	Matriz de riesgo	58
Tabla 9-4:	Diagnóstico Biofísico.....	59
Tabla 10-4:	Diagnostico Socio Cultural	60
Tabla 11-4:	Diagnostico Económico Productivo.....	61
Tabla 12-4:	Diagnóstico de Asentamientos Humanos	62
Tabla 13-4:	Diagnóstico Político Institucional y Participación Ciudadana.....	63
Tabla 14-4:	Análisis del cumplimiento de Normas para la elaboración PD Y OT Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi	64
Tabla 15-4:	Verificación del grado de cumplimiento del presupuesto	67
Tabla 16-4:	Cédula presupuestaria de egresos, el rubro del presupuesto codificado vs. el devengado del año 2016.	68
Tabla 17-4:	Cédula presupuestaria de ingresos, el rubro del presupuesto codificado vs. el devengado del año 2017.	72

Tabla 18-4: Cédula presupuestaria de ingresos, el rubro del presupuesto codificado vs. el devengado del año 2018.	77
Tabla 19-4: Grado de cumplimiento del plan operativo anual.	82

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1-2:	Característica de la planeación.....	10
Figura 2-2:	Flujo de articulación para la construcción del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	16
Figura 3-2:	Contenidos articulados.....	17
Figura 1-4:	Estructura Orgánica funcional del GADPR´S	44
Figura 2-4:	Ambiente de Control.....	48
Figura 3-4:	Evaluación de riesgos	50
Figura 4-4:	Actividades de Control	53
Figura 5-4:	Actividades de Control	55
Figura 6-4:	Supervisión	57

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-3:	Conocimiento del PD Y OT	32
Gráfico 2-3:	Autoridades que conformaron el GAP de Santiago de Calpi	33
Gráfico 3-3:	Población participó en la elaboración de la Planificación	34
Gráfico 4-3:	La planificación se realizó con participación ciudadana	35
Gráfico 5-3:	Conoce las competencias exclusivas del GAP	36
Gráfico 6-3:	Considera que los proyectos establecidos en el PD Y OT fueron realizados	37
Gráfico 7-3:	Proceso preestablecido para la selección de los servidores públicos	38
Gráfico 8-3:	Los proyectos estuvieron direccionados en beneficio de todas las comunidades	39
Gráfico 9-3:	Los proyectos se desarrollaron de acuerdo con la planificación	40
Gráfico 10-3:	Personal del Gobierno Parroquial se encontraba capacitado	41

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: CUESTIONARIOS APLICADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

ANEXO B: CUESTIONARIOS APLICADOS A LA CIUDADANÍA

ANEXO C: FOTOGRAFÍAS

RESUMEN

El objetivo del trabajo de titulación fue evaluar la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2016 – 2018, para determinar la eficiencia, eficacia y economía en la utilización de los recursos materiales, humanos y financieros. Para el desarrollo de la investigación se utilizó la modalidad de investigación cuantitativa y cualitativa, para la elaboración del marco teórico se utilizó la investigación documental y descriptiva, también la investigación de campo que sirvió para acudir al lugar de los hechos para el levantamiento de la información pertinente para la evaluar del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Las técnicas de investigación que se aplicó fue la entrevista que aplicada al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, y las encuestas a los funcionarios públicos con la finalidad de establecer el grado de confianza y riesgo del control interno implementado por la entidad. Para el desarrollo de la investigación se realizó la revisión y análisis documental, también se evaluó en control interno utilizando el COSO I el mismo que arrojó un nivel de confianza del 65% que equivale a Moderado y un nivel de riesgo del 35%, que equivale a un nivel Moderado. Se concluye que los servidores públicos de la administración del período 2016 – 2018 han cumplido parcialmente con lo planificado en el Plan Operativo Anual y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Se recomienda elaborar el Plan Operativo Anual y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento tomando en cuenta las necesidades de los habitantes de la parroquia.

Palabras clave: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>, <PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL>, <PLAN OPERATIVO ANUAL>, <COSO I>, <FODA>, <PRESUPUESTO>, <RIOBAMBA (CANTÓN)>

05-07-2021



1298-DBRA-UTP-2021

ABSTRACT

The objective of the degree work was to evaluate the execution of the Development Plan and Territorial Organization of the Autonomous Decentralized Parish Rural Government Santiago de Calpi, Riobamba canton, Chimborazo Province, period 2016 - 2018, to determine the efficiency, effectiveness and economy in the use of material, human and financial resources. For the development of the research, the modality of quantitative research was used and qualitative, for the elaboration of the theoretical framework, documentary research was used and descriptive, also the field investigation that served to go to the scene to the gathering of pertinent information for the evaluation of the Development Plan and Territorial Planning. The research techniques that were applied was the interview that, applied to the president of the Parish Decentralized Autonomous Government, and the surveys public officials in order to establish the degree of trust and risk of control internal implemented by the entity. For the development of the research, a review was carried out and documentary analysis, it was also evaluated in internal control using COSO I, the same as yielded a confidence level of 65% which is equivalent to Moderate and a risk level of 35%, which equates to a Moderate level. It is concluded that the public servants of the administration of the period 2016 - 2018 have partially complied with what was planned in the Annual Operating Plan and the Territorial Development and Planning Plan. It is recommended to prepare the Annual Operating Plan and the Development and Management Plan, taking into account the needs of the inhabitants of the parish.

Keywords: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>, <PLAN OF TERRITORIAL DEVELOPMENT AND ORDER>, <ANNUAL OPERATING PLAN>, <COSO I>, <FODA>, <BUDGET>, <RIOBAMBA (CANTÓN)>

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es una herramienta de planeación para el desarrollo físico del territorio, se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo de un cantón o parroquia.

Calpi es una parroquia rural del Cantón Riobamba de la provincia de Chimborazo. Significa: “Río de la araña”, es un pueblo antiguo donde vivían varias parcialidades o ayllus como los Calpi o Cápac. Calpi se encuentra entre las más antiguas de Ecuador, se remonta a los primeros años de la colonia cuando nuestro territorio formaba parte de la Real Audiencia de Quito.

El trabajo titulación está desarrollado en cuatro capítulos que son:

CAPÍTULO I: Este capítulo contiene el planteamiento del problema, la formulación y delimitación del problema, la justificación y los objetivos generales y específicos de la investigación.

CAPÍTULO II: En este capítulo se desarrolló en marco teórico con diferentes conceptos relacionados al objeto de estudio los mismos que fueron sustentados con bibliografías de libros y sitios web; también se realizó un análisis de la idea a defender de la investigación.

CAPÍTULO III: Se estableció el tipo de investigación que se utilizó para el desarrollo el trabajo de titulación, así como los método, técnicas e instrumentos para la recolección de información que sirvió para el desarrollo de la evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2016 – 2018, para determinar la eficiencia, eficacia y economía en la utilización de los recursos.

CAPÍTULO IV: En este capítulo se desarrolló la propuesta se inició con la revisión y análisis documental, también se evaluó en control terno de la institución obteniendo como resultado un promedio del 65% que equivale a un nivel de Confianza Moderado, razón por la cual el nivel de riesgo es del 35%, que equivale a un nivel Moderado, también se realizó un diagnostico por componente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se procedió a verificar el grado de cumplimiento del presupuesto asignado para las obras y programas establecidos en el Plan Operativo Anual.

Por último, en este capítulo se estableció las conclusiones y recomendaciones del trabajo de titulación con la finalidad de contribuir con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, para que los directivos tomen acciones correctivas de ser el caso.

CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El art. 3, numeral 5 de la Constitución de la República del Ecuador señala que uno de los deberes primordiales del Estado es “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”. El art. 267, numeral 1 de la citada norma, dispone que los Gobiernos Parroquiales Rurales deben “Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial”.

Por otro lado, el art. 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone que: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada Gobierno Autónomo Descentralizado. Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los Gobiernos Autónomos Descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas”.

Para dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales antes mencionadas y basado en la Resolución No. 003-2014-CNP “Lineamientos y Directrices para la Actualización y Reporte de Información de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados” del Consejo Nacional de Planificación; el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi (GADPRSC), actualizó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) de la parroquia, para el período político – administrativo 2015 – 2025. Una vez que la actualización en mención fue aprobada por la Junta Parroquial, las autoridades, el personal técnico y ciudadanía se encuentran ejecutando dicho plan.

Al revisar los reportes que el GADPRSC efectúa en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizado (SIGAD) de la Secretaría de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) sobre el avance del PDYOT, se nota diferencias entre lo planificado y lo ejecutado. Las autoridades y técnicos del GAD, mencionan que se han presentado varios inconvenientes de diverso orden (técnico, legal, presupuestario, etc.) que han ocasionado

retrasos en la ejecución; razón por la cual existe una reducción de la asignación del diez por ciento (10%) de los ingresos no permanentes del presupuesto general del Estado, y es muy probable que no se está alcanzando la visión territorial y los objetivos contemplados en el PDYOT. Dichos aspectos, afectan directamente a la población, mostrando descontento con la gestión de las autoridades actuales.

1.1 Formulación del Problema

¿De qué manera la evaluación a la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2016 – 2018, permitirá determinar la eficiencia, eficacia y economía en la utilización de los recursos?

1.2 Delimitación del Problema

- ✓ **Campo:** Evaluación a la ejecución del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- ✓ **Temporal:** 2016-2018
- ✓ **Espacial:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo.

1.3 Justificación de la investigación

Teórica: Es importante analizar la coherencia entre políticas, objetivos, metas y actividades de la planificación que realizan los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, como eje primordial para el desarrollo eficiente de la gestión pública con enfoque participativo, los cuales deben estar inclinada a satisfacer las necesidades que existen en los habitantes, para garantizar el buen vivir. La mayor contribución que emprenden los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, es cumplir las competencias y funciones constitucionales y legales, que tienen que ser aplicadas en la ejecución de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial para alcanzar el buen vivir en los territorios.

Metodológico: Para la evaluación a la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se utilizará los diferentes métodos, técnicas e instrumentos de investigación con la finalidad de recabar información sobre el nivel de cumplimiento de la planificación y el uso adecuado de los recursos, se aplicará indicadores de gestión para medir la eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los planes, programas, metas y objetivos establecidos en la planificación realizada por las autoridades del GAD Parroquia Rural, también se aplicará cuestionarios y entrevistas a los responsables de la planificación para conocer aspectos generales sobre el cumplimiento de dicho plan.

Académica: Mediante esta investigación se aplican los conocimientos adquiridos en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo a la vez que permitirá adquirir muchos más, se contribuirá con el Gobierno Autónomo Parroquial Rural y la sociedad debido a que sin ningún lucro económico se realizará la evaluación a la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para obtener información relevante que contribuya a la institución a tomar acciones correctivas si es el caso.

La realización de este trabajo es factible por que se dispone de la debida autorización del presidente del Gobierno Autónomo Parroquial Rural Santiago de Calpi, para recabar toda la información necesaria que permita alcanzar el éxito del trabajo de investigación y aprovechar las recomendaciones que se emitirá para la toma oportuna de decisiones.

Práctica: La evaluación que se va a realizar al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial permitirá identificar las debilidades o falencias existentes en la gestión administrativa, el nivel de cumplimiento de los proyectos, programas y objetivos, el enfoque participativo y democrático de la planeación que se haya realizado para conocer los problemas, expectativas y

necesidades de la ciudadanía, estos resultados se verán reflejados en las conclusiones y recomendaciones que se emitirán para que la institución consolide un mejoramiento continuo.

De la misma manera el desarrollo de la investigación en la parte práctica, se dirige a atender una necesidad latente de parte de los GADs rurales que se refiere al seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, mismo que es el instrumento básico de la planificación institucional, el cual sirve de brújula para que la institución genere acciones, programas y políticas adecuadas a las necesidades básicas de la población dentro de su jurisdicción.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

- Evaluar la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2016 – 2018, para determinar la eficiencia, eficacia y economía en la utilización de los recursos.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Elaborar el marco teórico utilizando citas bibliográficas de diferentes autores referente al tema objeto de estudio para contribución del desarrollo del trabajo de titulación.
- Evaluar el control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi utilizando el método COSO I, con la finalidad de establecer el grado de confianza y riesgo.
- Analizar el contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Santiago de Calpi para la determinación del nivel de cumplimiento de los programas, proyectos y actividades con los requerimientos legales establecidos en la Constitución, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Código de Planificación y Finanzas Públicas.

CAPITULO II

2. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Para realizar el trabajo de titulación se ha tomado como referencias algunos trabajos similares encontrados en la página web y la biblioteca de la facultad así tenemos que,

“Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sabiango del cantón Macara, provincia de Loja, en el periodo 2011-2012”. (Tesis inédita de ingeniería en Administración Pública) Universidad Nacional de Loja, Loja, Ecuador afirma que:

Al hablar de Planificación de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se refiere a políticas públicas y la evaluación, donde hace énfasis esta investigación revisa aspectos a nivel latinoamericano y aterriza en aspectos del Ecuador y su actualidad. En la Parroquia Sabiango la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial no se desarrolló conforme lo que establece la normativa, por diferentes factores principalmente culturales, debido a que la ciudadanía no tiene conocimiento del Plan y por ende desconocen como intervenir en los asuntos de interés público, por lo tanto, hay poca participación ciudadana, ya que el 72,12% de los encuetados revelaron el desconocimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. (Chamba, 2016, p. 77)

De la misma manera en “Análisis y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Octavio Cordero Palacios del cantón Cuenca, actualización e implementación”. (Tesis inédita de Magister en Ordenación Territorial) Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador menciona que:

Si bien se considera el Ordenamiento Territorial como una herramienta potente de planificación para resolver y evitar problemas territoriales sin embargo no ha sido exitoso; debido a que el éxito no hay que buscarla simplemente en la herramienta, sino también en el contexto económico, social, político, cultural e institucional bajo el cual se han implementado las políticas y planes; se ha fallado en la coordinación de la gestión territorial, en la desarticulación horizontal y vertical, en la ausencia de cultura del trabajo coordinado e interdisciplinario. (Melba, 2015, p. 481)

2.1 Antecedentes Históricos

La parroquia Santiago de Calpi está ubicada a 8 km de la cabecera cantonal del cantón Riobamba, capital de la provincia de Chimborazo. La parroquia Santiago de Calpi se ubica al suroeste del cantón Riobamba y está limitada al Este por la parroquia Lican; al oeste por la parroquia San Juan, al Norte por la parroquia San Andrés y al Sur con el cantón Colta.

En la parroquia Santiago de Calpi se asienta la cabecera parroquial y 17 comunidades: San José de Gaushi, San Vicente de Luisa, Rumicruz, Jatari Campesino, La Moya, Nitiluisa, San Francisco de Cunughuachay, Palacio Real, Asunción, Bayushi San Vicente, Calpiloma, San José de Chanchahuán, Gultuz, Teल्पala, Chiquicaz, Chaboloma, y Bayobug, en el mismo de acuerdo al censo de población de INEC en 2010 asienta 6469 habitantes.

El territorio de la Parroquia Calpi se caracteriza por ser una zona agropecuaria en la cual predominan los cultivos de ciclo corto. Cabe mencionar que aproximadamente 3401,98 hectáreas se encuentran en procesos de erosión, de la cartografía de uso y ocupación del suelo de la parroquia, se desprende que existen conflictos de uso de suelo, el mismo que se encuentra sobre utilizado. La población efectúa varias actividades que impactan y deterioran la calidad del suelo, sobre todo en las zonas abandonadas. No son extrañas prácticas como la acumulación, la quema de basura y en general el inadecuado manejo de desechos, entre otros.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (COPFP) “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

2.1 Marco teórico

2.1.1 Evaluación

Según (Estupiñán Gaitán, 2006, pág. 28) acerca de la evaluación menciona “se refiere a los mecanismos necesarios para identificar y manejar riesgos específicos asociados con los cambios, tanto los que influyen en el entorno de la organización como en el interior de la misma”.

Así también (Feria Domínguez, 2005, pág. 6) menciona que “consiste en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes también busca cuantificar el impacto efectivo, positivo o negativo de un proyecto, sirve para verificar la coincidencia de las labores ejecutadas con lo programado”.

La evaluación es un proceso dinámico e iterativo para identificar y evaluar los riesgos institucionales, además permite determinar en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos, que supone un juicio de valor sobre la programación establecida, y que se emite al contrastar esa información con dichos objetivos.

2.1.2 Plan

(Ossorio, 2003, p.12), plan es “la toma anticipada de decisiones destinada a reducir la incertidumbre y las sorpresas, y a guiar a la acción hacia una situación deseada, mediante una instrumentación reflexiva de medios.”

Por su parte, (Ordaz & Saldaña, 2006, pág. 16), define al plan “no solo como un documento de perspectivas y previsiones, sino como el instrumento más eficaz para racionalizar la intervención.”

Según los autores el plan es un documento que sintetiza el posicionamiento actual y futuro de las empresas públicas o privadas a nivel económico, financiero y organizacional; por lo tanto, un buen plan ayuda a cumplir con los objetivos institucionales

2.1.3 Planeación

(Drucker F, 1954, p. 13), advierte que la planeación es el:

“proceso continuo de hacer presente las decisiones empresariales sistemáticamente con el mayor conocimiento de su futuro; la organización sistemática de los esfuerzos por llevar adelante estas decisiones; y la medición de los resultados de éstas contra las expectativas a través de una retroalimentación organizada”.

Por su parte, (Chiavenato & Arao, 2010, p. 17), al referirse a la planeación, establece que es la “manera como una empresa intenta aplicar una determinada estrategia para alcanzar los objetivos propuestos. Es generalmente la planeación global y a largo plazo”.

Se puede concluir que la planificación, es una herramienta de gestión que permite apoyar a los directivos para mejorar la toma de decisiones en las organizaciones y de esta manera lograr la mayor eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos.

2.1.3.1 Ciclo de la Planificación

El ciclo de la planificación comprende tres fases: formulación, implementación y el seguimiento - evaluación, es así que la (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2015, pág. 11), detalla las siguientes etapas:

- **Formulación del Plan:** Este proceso contempla el diagnóstico y análisis de la realidad en la que opera la entidad y la propuesta de acciones orientadas a modificar el entorno y solucionar los problemas y necesidades identificados.
- **Implementación del Plan:** Es la ejecución de las acciones propuestas en el plan conforme a la programación plurianual y anual elaboradas.
- **Seguimiento y Evaluación:** Consiste en la verificación oportuna del cumplimiento de las acciones programadas y en el análisis de los resultados obtenidos a fin de conocer si el plan, objetivos y los resultados corresponden a las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico y con la misión de la institución.

2.1.3.2 Características de la Planeación



Figura 1-2: Característica de la planeación

Fuente: Lerma Eugenio & Bárcena Sergio (2012)

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

(Lerma & Barcena, 2012, pp. 7-8), puntualizan que la planeación permite lo siguiente:

- *Propicia el desarrollo de la empresa al establecer métodos de utilización racional de los recursos.*
- *Reduce los niveles de incertidumbre que se pueden presentar en el futuro, sin embargo, no los elimina.*
- *Prepara a la empresa para hacer frente a las contingencias que se presenten, con las mayores garantías de éxito.*
- *Mantiene una mentalidad futurista teniendo más visión del porvenir y un afán de lograr y mejorar las cosas.*
- *Condiciona a la empresa al ambiente que lo rodea.*
- *Establece un sistema racional para la toma de decisiones, evitando las corazonadas o empirismo.*
- *Reduce al mínimo los riesgos y aprovecha al máximo las oportunidades.*
- *Las decisiones se basan en hechos y no en emociones.*
- *Promueve la eficiencia al eliminar la improvisación.*
- *Proporciona los elementos para llevar a cabo el control.*
- *Al establecer un esquema o modelo de trabajo (plan), suministra las bases a través de las cuales operará la empresa.*

2.1.3.3 Importancia de la Planeación

Para (Thompson, 2012, pág. 22), la planificación es importante porque

Tiene la capacidad de la dirección para forjar una serie de movimientos, tanto en el mercado como en su interior, que aleje a la empresa de sus rivales, incline la balanza a su favor, dando razones a los clientes para que prefieran sus productos o servicios, y produzca una ventaja competitiva sustentable sobre sus rivales.

También contesta preguntas importantes para una empresa, tales como ¿Cuál es la línea básica de nuestro negocio? - ¿Cuál es la filosofía y cuáles son los propósitos fundamentales? - ¿Cuáles son los objetivos de la empresa a corto y largo plazo? - ¿Están en equilibrio? - ¿Qué productos serán obsoletos? - ¿Cómo y cuándo deben ser sustituidos? - ¿Cuáles son las oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas?

2.1.3.4 Tipos de Planeación

(Lerma & Barcena, 2012, pp. 15 - 17), definen los siguientes tipos de planeación:

- **Planeación Estratégica**

Se enfoca hacia el interior de la organización encargándose de construir, modificar o adaptar el marco de las políticas, normas y reglas que habrán de regir a la empresa o institución con el fin de garantizar su funcionamiento de manera ordenada.

- **Planeación Táctica**

El plan táctico consiste en el diseño y programación secuencial de acciones con el fin de asegurar una mejor coordinación y optimización continúa del desempeño de actividades, funciones y tareas de la organización.

- **Planeación Operacional**

Se encarga de definir las acciones específicas que deberán desarrollarse para garantizar que las actividades cotidianas se realicen con eficiencia y que la organización se aproxime día a día a sus objetivos planteados a largo plazo.

La planeación estratégica es de tipo general es decir está orientada al logro de los objetivos de toda la empresa, es ejecutada por altos niveles jerárquicos y su tiempo es a largo plazo; mientras que la planeación táctica se refiere a cada una de las principales áreas o departamentos de la empresa, es ejecutada por los ejecutivos de nivel medio, su tiempo es a mediano plazo; y, para finalizar la planeación operacional se refiere básicamente a la asignación previa de las tareas específicas que deben realizar las personas en cada una de sus unidades de operaciones, es ejecutada por los jefes de menor rango jerárquico y su tiempo es a corto plazo.

2.1.4 Planeación Estratégica

Según (Lerma Eugenio & Bárcena Sergio, 2012, pp. 30), definen a la planeación estratégica como: “El documento guía que congruente con la razón de ser de la organización, muestra el camino a seguir para que en forma integral y coordinada logre lo que desea ser y hacer a largo plazo, de 3 a 5 años”.

De la misma forma, (Sainz de Vicuña 2012, p. 19), lo define como el:

Plan maestro en el que la alta dirección recoge las decisiones estratégicas corporativas que ha adaptado “hoy” en referencia a lo que hará en los tres o cinco próximos años (horizonte más habitual del plan estratégico), para lograr una organización más competitiva que le permita satisfacer las expectativas de sus diferentes grupos de intereses.

Se puede decir que una planeación estratégica es un instrumento que sintetiza a nivel económico-financiero, estratégico y organizativo el posicionamiento actual y futuro de una entidad, también incrementar la eficiencia y eficacia en el logro de los resultados deseados, aprovechando de forma racional los recursos materiales y económicos.

2.1.4.1 Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador, es la Norma Suprema, a la que está sometida toda la legislación ecuatoriana, donde se establecen las normas fundamentales que amparan los derechos, libertades y obligaciones de todos los ciudadanos, así como las del Estado y las Instituciones del mismo.

Es el fundamento y la fuente de la autoridad jurídica que sustenta la existencia del país y de su gobierno. La supremacía de esta constitución la convierte en el texto principal dentro de la política ecuatoriana, y está por sobre cualquier otra norma jurídica. La constitución proporciona el marco para la organización del estado ecuatoriano, y para la relación entre el gobierno con la ciudadanía. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

2.1.5 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

El presente código tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales. (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2012, pág. 3)

2.1.5.1 Objetivos

Los objetivos que se debe cumplir en el presente código son:

- Normar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y el Sistema Nacional de las Finanzas Públicas.

- Articular y coordinar la planificación nacional con la planificación de los distintos niveles de gobierno.
- Definir y regular la gestión integrada de las Finanzas Públicas para los distintos niveles de gobierno. (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2012, pág. 4)

2.1.6 Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Es la instancia asesora de la Presidencia de la República en cuanto a planificación y desarrollo; administra y coordina el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y elabora el Plan Nacional del Buen Vivir. Coordina y promueve la desconcentración y descentralización de la gestión pública, también coordina acciones con las distintas instituciones del Estado para el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, proveyendo a los actores sociales información sistematizada, pertinente y confiable sobre aspectos relevantes de la realidad nacional; garantiza, además, capacitación, metodologías y herramientas para la participación ciudadana. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2015)

2.1.7 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Es una herramienta de planeación para el desarrollo físico del territorio, se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo de un cantón o parroquia es decir la utilización del suelo. Señala pues los derroteros de las diferentes acciones urbanísticas posibles que pueden emprenderse.

Las ciudades deben crecer ordenadamente, de manera tal que los recursos con que se cuentan para el desarrollo de la comunidad, se empleen eficientemente y de manera sostenible en el tiempo. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, pone de presente que no todo está permitido y que lo que sí lo está, debe ser en función de la obtención del desarrollo más equitativo posible. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2016)

En conclusión se puede decir que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son instrumentos de ámbito territorial provincial, cantonal y parroquial que permite plasmar la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el ejercicio de sus competencias exclusivas y concurrentes, articulando las acciones de otros niveles de gobierno; y, planteando líneas estratégicas de desarrollo del distrito territorial local, sobre la base de un ordenamiento

territorial que determina un modelo deseado para el territorio, vinculado a las prioridades y objetivos nacionales de desarrollo Ecuatoriano.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES, 2015, p. 2) menciona que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben cumplir con:

Lo establecido en los lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de las provincias, cantones y parroquias, deben contener el diagnóstico, una propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial y un modelo de gestión. Sin embargo, parte de sus contenidos, y en especial sus alcances, son diversos y complementarios.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) son los instrumentos de Planificación previstos por la Constitución; los Códigos Orgánicos de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (COPFP) que permitirán a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

De acuerdo a lo que establece el art. 41 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD, 2013, p.21),

Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (COPFP, 2010, p. 16), indica que:

Son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de

lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Por lo anterior, es indispensable que los dos tipos de planes guarden absoluta concordancia entre sí. En ese sentido, las directrices de desarrollo que son el sustento de los planes respectivos, determinan y orientan los contenidos y políticas del ordenamiento territorial y de la gestión del territorio. Pero de igual manera, las capacidades y potencialidades del territorio definen las posibilidades del desarrollo integral social, económico y ambiental que debe alcanzarse para el logro del Buen Vivir.

2.1.8 Contenidos Principales de los Instrumentos de Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial

Para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales se ha seguido el proceso representado en la siguiente figura:

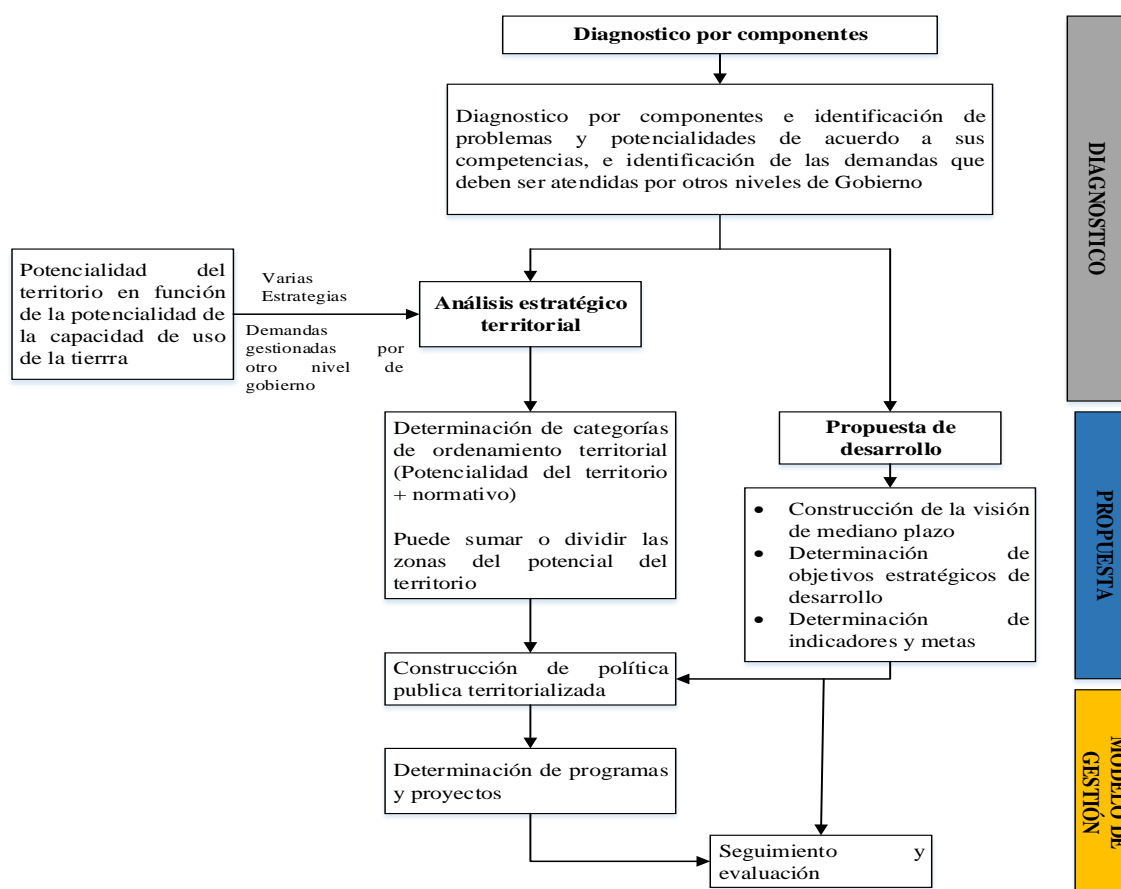


Figura 2-2: Flujo de articulación para la construcción del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], (2015)

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

2.1.9 Interrelaciones, Concordancias y Correspondencia

Las directrices de desarrollo que son el sustento de los planes respectivos, determinan y orientan los contenidos y políticas del ordenamiento territorial y de la gestión del territorio. Pero de igual manera las capacidades y potencialidades del territorio definen las posibilidades del desarrollo integral social, económico y ambiental que debe alcanzarse para el logro del Buen Vivir. Esta interacción no solo debe buscarse en el acto inicial de la planificación de un territorio, sino que debe mantenerse a lo largo del tiempo, pues la dinámica de la situación social, económica y ambiental demanda un permanente ajuste entre el instrumento que busca el logro del desarrollo y las medidas de ordenamiento territorial que deben adoptarse para su viabilización. El siguiente gráfico presenta las interrelaciones y correspondencias que deben darse entre los dos instrumentos (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2015):

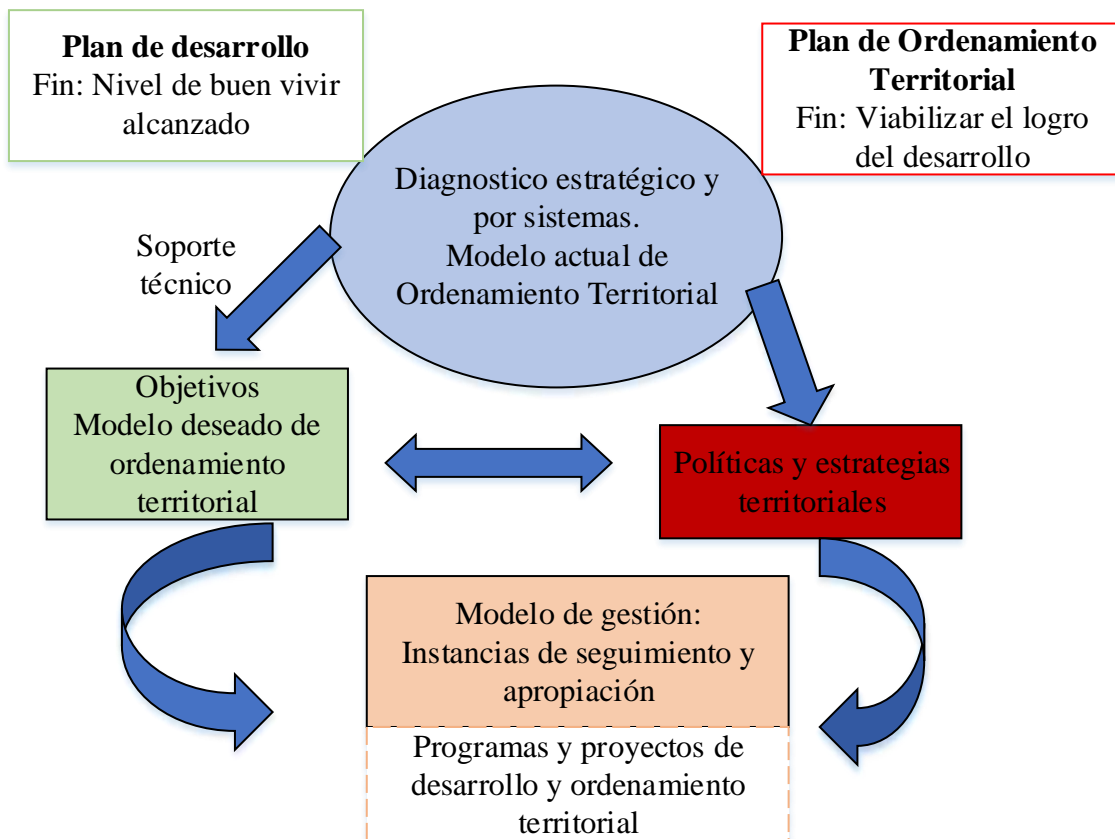


Figura 3-2: Contenidos articulados

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], (2015)

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

2.1.10 Lineamientos Para la Planificación

Tanto el COOTAD como el COPFP establecen directrices y disposiciones relacionadas con los procesos de formulación de los planes a los que deben ceñirse los GAD, con el fin de enfrentar procesos con visiones concordantes. El contenido de los lineamientos, que se lanzaron en julio de 2010, se relaciona tanto con los propósitos de la planificación, la necesidad de articulación que deben guardar esos instrumentos entre sí y con las grandes políticas nacionales y el fomento de la planificación participativa en la formulación y la transparencia que deben primar en las fases de concreción o puesta en marcha. Estos Lineamientos tienen la legitimidad propia de los consensos y por tanto deben ser un referente para todos los GAD en relación con la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2015)

Lineamiento 1. Reducción de inequidades sociales y satisfacción de necesidades básicas a través de una estrategia de desarrollo endógeno y de procesos de ordenamiento territorial que permitan su ejecución: La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial debe desarrollar procesos que identifiquen las inequidades que se producen en el territorio y con ello, definir las acciones que permitan el acceso al desarrollo en igualdad de condiciones de calidad, cantidad y oportunidad para todos y todas. Para el efecto, se debe identificar tanto los colectivos y sectores sociales como los territorios que requieran atención de manera prioritaria. Esto implica un rol proactivo del Estado en la disminución de las desigualdades y en la eliminación de toda forma de discriminación, en concordancia con la aplicación de los enfoques de derechos humanos para la igualdad, por razón de género, edad, discapacidad, origen nacional y étnico. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2015)

Lineamiento 2. Coordinación y gestión transectorial: Existe una tensión importante entre la necesidad de dividir el trabajo por sector y subsectores, aprovechando los conocimientos técnicos específicos y la importancia de referir cada una las decisiones con la totalidad, para evitar contradicciones en la acción pública, aprovechar posibles sinergias y mejorar impactos en términos de reducción de inequidades sociales y territoriales. La oferta de intervenciones nacionales se propone desde cada uno de los sectores de la política pública; sin embargo, las demandas territoriales exigen una visión integradora e intersectorial, pues en ese escenario se expresa la complejidad de las relaciones entre los sistemas, subsistemas, componentes y subcomponentes socioculturales, económicos, ambientales, territoriales y político-administrativos. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2015)

Lineamiento 3. Articulación intergubernamental: Debido a la confluencia de los niveles de gobierno sobre el territorio, resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Gobierno Central y los GAD, pues es

necesario aplicar criterios de complementariedad que garanticen la acción concertada de los distintos niveles de gobierno en el territorio; estas relaciones no son lineales ni unidireccionales, tampoco siguen una cadena de mando desde arriba, ni responden a rendiciones de cuentas desde abajo; por tanto, no existe jerarquía en los procesos de planificación. De haber procesos iniciados en otros niveles de gobierno, estos serán referentes válidos para los demás. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2015)

Lineamiento 4. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo: La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo, con la planificación y Ordenamiento Territorial de los GAD. El artículo 280 es el más explícito al respecto; establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo (PND), será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. Desde esta perspectiva, se ha considerado que, para lograr una articulación entre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD con la planificación nacional, se debe considerar, entre otros aspectos, que las decisiones sectoriales a nivel nacional se fundamenten en análisis territoriales; que las intervenciones previstas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se articulen con políticas y metas del PND; que los criterios y lineamientos definidos en la Estrategia Territorial Nacional sean referenciales para los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los territorios de los GAD. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2015)

Lineamiento 5. Promoción de la participación, la rendición de cuentas y el control social en los procesos de planificación y de ordenamiento territorial, que reconozcan la diversidad de identidades: La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y la planificación que garanticen los derechos reconocidos en la Constitución e instrumentos internacionales, deben contar con la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades. En este contexto, las ciudadanas y ciudadanos, de forma individual y/o colectiva, participarán de forma protagónica en la toma de decisiones y planificación de los asuntos públicos, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. Así entendida, la planificación participativa y descentralizada supone articular las diversas dimensiones territoriales y sectoriales de la política, ambas transversalizadas por los enfoques de igualdad, mientras se abre una deliberación democrática, entre la sociedad y el Estado, en todos los niveles de gobierno.

La definición del Ecuador como un Estado Constitucional de Derechos y Justicia en el artículo primero de la Constitución, significa que la gestión tanto del gobierno central como de los GAD debe orientarse a la garantía de los derechos de las personas y la naturaleza. Esta garantía se hace efectiva mediante la obligación de respetar, proteger y satisfacer derechos:

- ✓ **Obligación de respetar.** - Ninguna entidad pública, independientemente de sus funciones y en cualquiera de sus niveles, debe violentar los derechos humanos, por acción u omisión.
- ✓ **Obligación de proteger.** - Las entidades estatales en concordancia con sus atribuciones de control, deben evitar que personas naturales o jurídicas no gubernamentales violen los derechos humanos. Si estos ya hubieran sido violentados, las entidades gubernamentales tienen la obligación de impulsar la sanción a los infractores, judicial y/o administrativamente según proceda y de reparar el daño causado a las personas agraviadas asegurándoles una compensación y restituyéndoles en el ejercicio de sus derechos.¹
- ✓ **Obligación de realizar o satisfacer.** - Las entidades del Estado deben emprender acciones de política pública tendientes a la realización progresiva de los Derechos Humanos. En este sentido, el Estado tiene la obligación de satisfacer directamente los derechos de las personas que se encuentran en situaciones especiales de exclusión, vulnerabilidad, privación de libertad, desprotección u otras, que les impidan acceder al ejercicio de los derechos humanos por sí mismas. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2015)

2.1.11 Indicador

Un indicador es una comparación entre dos o más variables o tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa que requiere el investigador. Esta comparación arroja un valor o una magnitud, que tiene significado para quien lo analiza. Además, un indicador debe ser definido en términos precisos, no ambiguos, que describan clara y exactamente lo que se está midiendo; y por último los indicadores no especifican un nivel particular de logro las palabras como mejorado, aumentado, o disminuido sino en valores numéricos.

2.1.11.1 Características de los Indicadores

Las siguientes características deben cumplir todo indicador para obtener un resultado óptimo:

Válido: La medición exacta de un comportamiento, práctica, tarea, obra, proyecto que es el producto o resultado esperado de la intervención.

Confiable: Consistentemente medible a lo largo del tiempo, de la misma forma, por diferentes observadores o investigadores.

Preciso: Definido en términos operacionalmente claros capaz de cumplir con lo requerido.

Medible: Cuantificable usando las herramientas y métodos disponibles.

Oportuno: Aporta una medida a intervalos relevantes y apropiados en términos de las metas, objetivos y actividades del programa. (Elizalde, 2012)

2.1.12 Indicadores de Gestión

Los indicadores de gestión son instrumentos que permiten medir, evaluar y comparar, cuantitativamente las variables asociadas a las metas, en el tiempo, su propio comportamiento y su posición relativa respecto de sus similares de otras realidades.

Los indicadores de gestión pueden ser utilizados para evaluar la entidad como un todo y también respecto de todas las actividades que se ejecutan, para cualquier función, área o rubro que se quiera medir; (De Lara Bueno, 2007,p. 34), establece tres tipos de indicadores para medir la gestión de una empresa:

Indicador de eficiencia: Elemento de estadística que permite identificar la relación que existe entre las metas alcanzadas, tiempo y recursos consumidos con respecto a un estándar, una norma o una situación semejante. Posibilita dimensionar el logro del máximo de resultados con el mínimo de recursos utilizados.

Indicadores de eficacia: Miden el grado en que son alcanzados los objetivos de un programa, actividad u organización.

Indicadores de economía: Valoran si los recursos se adquieren al menor coste, en el tiempo oportuno, en la cuantía precisa y con la calidad deseada. Se establecen para los distintos tipos: financieros, humanos y materiales (gastos de mantenimiento excesivos, material infrautilizado, tiempos de avería de equipos informáticos).

Tabla 1-2: Ejemplo de indicadores de gestión

Nombre del Indicador	Formula	Descripción
EFICACIA	$\frac{\text{Ventas realizadas por semana}}{\text{Visitas realizadas por semana}} * 100$	Relacionados con aspectos externos (cliente). Alcanzan o no alcanzan resultados Maneja diferentes variables
EFICIENCIA	$\frac{\text{Visitas realizadas por semana}}{\text{Visitas esperadas por semana}} * 100$	Relacionados con aspectos internos. Son mejores o peores que algo (relativos). Dados en unidades producidas por recursos utilizados con respecto a lo esperado Manejan la misma variable
ECONOMÍA	$\frac{\text{Recursos utilizados para realizar las ventas}}{\text{Recursos presupuestados para realizar las ventas}} * 100$	Orientados al manejo de los parámetros de los procesos. Manejan la misma variable

Fuente: De Lara Bueno, (2007)

Elaborado Por: Antonio Paca Sisa

2.1.13 Control Interno

(Parens, Randal, & Mark, 2007, p. 270), el control interno es:

Un sistema de control interno consiste en políticas y procedimientos diseñados para proporcionar una seguridad razonable a la administración de que la compañía va a cumplir con sus objetivos y metas. A estas políticas y procedimientos a menudo se les denomina controles, y en conjunto, éstos comprenden el control interno de la entidad. Por lo general, la administración cuenta con tres objetivos amplios para el diseño de un sistema de control interno efectivo, a saber:

- *Confiabilidad de los informes financieros.*
- *Eficiencia y eficacia de las operaciones.*
- *Cumplimiento con las leyes y regulaciones.*

2.1.14 COSO I

Según (La Asociación Española para la Calidad AEC, 2010, p.16) menciona que:

En 1992 la comisión publicó el primer informe Internal Control - Integrated Framework denominado COSO I con el objeto de ayudar a las entidades a evaluar y mejorar sus sistemas de control interno, facilitando un modelo en base al cual pudieran valorar sus sistemas de control interno y generando una definición común de control interno.

De la misma manera (Arens, Elder, & Beasley, 2007, pp. 274-278) menciona que la estructura del COSO se divide en cinco componentes:

Ambiente de Control: *Consiste en acciones, políticas y procedimientos que reflejan las actitudes generales de los altos niveles de administración, directores y propietarios de una entidad en cuanto al control interno y su importancia para la organización.*

Evaluación de Riesgos: *La identificación y análisis del riesgo es un proceso en curso y un componente crítico del control efectivo interno. La administración se debe enfocar en los riesgos en todos los niveles de la organización e implementar las medidas necesarias para manejarlos.*

Actividades de Control: *Las actividades de control son las políticas y procedimientos, además de las que se incluyeron en los otros cuatro componentes, que ayudan a asegurar que se implementen las acciones necesarias para abordar los riesgos que entraña el cumplimiento de los objetivos de la entidad.*

Información y Comunicación: *El propósito del sistema es iniciar, registrar, procesar e informar de las operaciones de la entidad y mantener la responsabilidad por los activos relacionados.*

Supervisión: *Las actividades de monitoreo se refieren a la evaluación continua o periódica de la calidad del desempeño del control interno por parte de la administración, con el fin de determinar qué controles están operando de acuerdo con lo planeado y que se modifiquen según los cambios en las condiciones.*

2.1.15 Matriz FODA

La matriz FODA es una herramienta analítica para trabajar con información sobre la situación actual de la empresa, mediante las etapas de diagnóstico y análisis situacional enfocándose a la planeación integral. Es uno de los modelos más sencillos y claro sirve como base para la creación y el control de planes de desarrollo de una empresa y de la comercialización. Todo esto se logra evaluando las fortalezas y debilidades de una, también se debe tomar en cuenta las oportunidades y amenazas potenciales externas que tiene la misma.

Según Díaz, (2005) menciona que el aporte principal que nos brinda el análisis FODA consiste en separar de forma analítica los efectos del medio en dos partes: una interna y otra externa.

Parte interna. - Relacionada con los aspectos en los cuales el planificador tiene cierto grado de control, es aquí donde se identifican las fortalezas y debilidades de la empresa comparando con servicios similares o sustitutos.

Parte externa. - Nos revela las oportunidades que ofrecen a nuestra empresa el mercado y las amenazas importantes que debe afrontar nuestra empresa en el medio. En la parte externa la empresa no tiene ningún control directo por lo que implica un verdadero desafío, ya que se debe tener la capacidad y habilidad para aprovechar dichas oportunidades y minimizar o en el mejor de los casos anular las amenazas. (pág. 35)

2.1.15.1 Importancia

El análisis FODA tiene múltiples aplicaciones y puede ser usado en todos los niveles y rangos jerárquicos de una organización ya que es adaptable a todo tipo de operaciones, se debe incluir recomendaciones parciales y preliminares sobre acciones a realizar.

Según (Díaz, 2005, p.36) menciona que:

La ausencia de uno de estos factores esenciales puede atentar contra el cumplimiento de la misión y los objetivos planteados. Los factores más importantes para el análisis FODA son:

- *Existencias de economía de escala en producción y prestación del servicio o producto*
- *Imagen y calidad del servicio de los profesionales responsables*
- *Grado de desarrollo tecnológico*
- *Disponibilidad del personal en los procesos*
- *Abastecimiento oportuno (pág. 36)*

2.2 Idea a defender

La evaluación a la ejecución del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo. Periodo 2014 – 2016, permitirá determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos.

CAPÍTULO III

3. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Para realizar el presente trabajo de titulación se utilizó la modalidad de investigación cualitativa, (Hernández, Fernández & Baptista 2010, p. 7) menciona que “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación”; aplicando este concepto se realizó la evaluación de la efectividad de los procesos administrativos realizados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

También se utilizó la investigación cuantitativa, (Hernández, Fernández & Baptista, 2010, pp. 4-7) que indica que “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”, basándose en este concepto se procesó y analizó los datos relevantes sobre las debilidades encontradas a través de los cuestionarios aplicados a los funcionarios públicos que laboran en el GAD.

3.1 Tipos de investigación

3.1.1 *Investigación Documental*

Según (Lara, 2011, p. 7), la investigación documental “consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias o estado actual del conocimiento. Las consultas documentales pueden ser de libros, revistas, periódicos, memorias, etc.”

A través de la investigación documental se realizó la recopilación de la información teórica sobre temas relacionados a la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de libros, revistas, sitios web o cualquier documento electrónico válido.

3.1.2 *Investigación de Campo*

Según (Martins, 2010, p. 70) la investigación de campo “consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las variables. El investigador no manipula variables debido a que esto hace perder el ambiente de naturalidad en el cual se manifiesta”.

En este trabajo de titulación se utilizó la investigación de campo para realizar visitas a las instalaciones de la entidad objeto de estudio con la finalidad de conocer los procesos de gestión que realiza el presidente para cumplir con lo planificado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento, también se aplicó una encuesta y entrevista al presidente del GAD para identificar las debilidades existentes dentro de la institución.

3.1.3 Investigación Descriptiva

Según (Sabino, 2013, p. 51) la investigación de tipo descriptiva “trabaja sobre realidades de hechos, y su preocupación primordial radica en descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento”.

A través de esta investigación se revisó distintas fuentes documentales, para recabar datos e información existente sobre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento, a fin de obtener un conocimiento más amplio y sustentar el desarrollo de la investigación.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

Según (Bernal, 2010, p. 12) “la población es el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Se puede definir también como el conjunto de todas las unidades de muestreo, la población posee características similares que al sacar una muestra representa la totalidad de la población sin variar su esencia y valor investigativo”.

La población objeto de estudio para el presente trabajo de titulación está formado por las servidoras y servidores públicos que laboran en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Santiago de Calpi y los habitantes mayores de 20 años los cuales se detallan en las siguientes tablas.

Tabla 1-3: Servidores públicos del GADP

Nombre	Cargo
Antonio Jurado Moncayo	Presidente
Walter Efraín Paucar Paucar	Vicepresidente
Antonio Paca Sisa	Vocal
Sofía Guamán López	Vocal
Cayetano Morocho Tiama	Vocal
Tania Magali Arteaga	Tesorera
Janeth Lucia García Zambrano	Técnica de planificación
Total	7

Fuente: Gobierno Autónomo Parroquial de Santiago de Calpi

Elaborado Por: Antonio Paca Sisa

Tabla 2-3: Habitantes mayores de 18 años

Años	Número de habitantes
De 20 a 24 años	552
De 25 a 29 años	441
De 30 a 34 años	363
De 35 a 39 años	358
De 40 a 44 años	284
De 45 a 49 años	275
De 50 a 54 años	304
De 55 a 59 años	316
De 60 a 64 años	266
De 65 a 69 años	240
De 70 a 74 años	201
De 75 a 79 años	162
De 80 a 84 años	113
De 85 a 89 años	47
De 90 a 94 años	15
De 95 a 99 años	2
De 100 años y más	0
Total	3,939 habitantes

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, (2010)

Elaborado Por: Antonio Paca Sisa

3.2.2 Muestra

Según Bernal, (2010), la muestra “es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuó la medición y la observación de las variables objeto de estudio”. (pág. 13)

Debido al número reducido de los servidores públicos no se aplicó ninguna fórmula para determinar la muestra por lo tanto se utilizó la totalidad de la población para efectuar los cuestionarios; mientras que para los habitantes fue necesario obtener una muestra. Para esto se empleó la ecuación de cálculo de población finita:

Fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * P * q}{e^2(N - 1) + Z^2 * P * q}$$

Dónde:

N= Tamaño de la población = 3939 habitantes

P= Proporción de la población = 0,05

q= Complemento de la proporción de la población = 1-0,05=0,95

e= Error de la población 3%

Z= Nivel de confianza 0,98; el coeficiente es 2.24

n= Tamaño de la muestra total

Cálculo:

$$n = \frac{(3939 * 2.24^2)(0,05 * 0,95)}{(0,03^2)(3939 - 1) + (2.24^2) * 0,05 * 0,95}$$

$$n = \frac{(19764.33)(0.0475)}{(3.5442) + (0,2128)}$$

$$n = \frac{938.81}{3.757}$$

$$n = 250$$

El tamaño de la muestra resultó 250 habitantes pertenecientes al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Santiago de Calpi, a los cuales se aplicaron las encuestas para conocer características generales que sirvió para realizar el trabajo de titulación.

3.3 Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

3.3.1 *Métodos de Investigación*

3.3.1.1 Deductivo

En la presente investigación se aplicó el método deductivo para la recolección de la información partiendo de los conceptos, principios, definiciones, leyes o normas generales que ayudaron a conformar el marco teórico en el cual se sustentó la ejecución de la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento.

3.3.1.2 Método Analítico

Se analizó la situación actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial para identificar los problemas básicos que puedan existir, una vez identificado dichas debilidades se recomendara al presidente establecer medidas de control para el cumplimiento óptimo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento.

3.3.2 *Técnicas de Investigación*

3.3.2.1 Observación Directa

Esta técnica se aplicó al efectuar visitas a las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, para revisar la documentación sustentatoria de los procesos de gestión para el cumplimiento de los planes y programas establecidos en el PDYOT.

3.3.2.2 Entrevista

Este instrumento de investigación se utilizó para entrevistar al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, para obtener un conocimiento general de las actividades, funciones y procesos internos, para en base a esta información realizar la evaluación de cumplimiento de obras, planes y proyectos establecidos en el PDYOT.

3.3.2.3 Encuestas

Se realizó encuestas a los funcionarios públicos que laboran en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial con la finalidad de establecer el grado de confianza y riesgo del control interno implementado por la entidad.

3.3.3 Instrumentos de Investigación

3.3.3.1 Guía de Observación

Esta ficha sirvió para anotar las deficiencias encontradas en los procesos de gestión realizados por el presidente, además se observó los documentos de sustento de las obras en ejecución.

3.3.3.2 Cuestionario

Según Bernal, (2010) el cuestionario es “un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos del proyecto de investigación. Se trata de un plan formal para recabar información de la unidad de análisis objeto de estudio y centro del problema de investigación” (pág. 10).

Este instrumento de investigación consiste en un cuestionario diseñado y estructurado con preguntas cerradas dirigidas a las autoridades y servidores públicos de la entidad objeto de estudio, con la finalidad de recabar información para respaldar las conclusiones y recomendaciones que fueron emitidas en el trabajo de titulación.

3.4 Resultados

3.4.1 Encuestas Aplicadas a los Moradores de la Parroquia Calpi

1.- ¿Tuvo Usted, conocimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobado y ejecutado durante el período 2016 - 2018?

Tabla 3-3: Conocimiento del PD Y OT

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	42	17%
No	208	83%
Total	250	100%

Fuente: Encuestas Aplicadas a los Moradores de la Parroquia Calpi

Elaborado Por: Antonio Paca Sisa

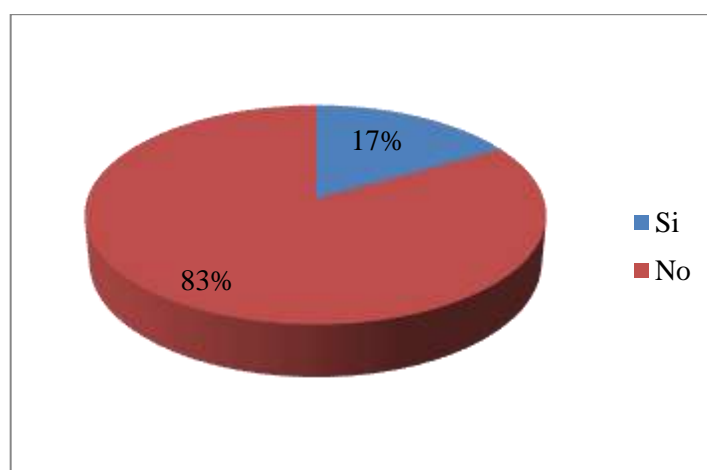


Gráfico 1-3: Conocimiento del PD Y OT

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 17% de la población encuestada respondieron que si tienen conocimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobado y ejecutado durante el período 2016 – 2018, mientras que el 83% manifestaron que desconocen de este documento. Las autoridades del GAD Parroquial no han socializado a la ciudadanía sobre el PDYOT razón por la cual se puede observar que existe un alto porcentaje de desconocimiento de dicho documento.

2.- ¿Conoció Usted, quienes fueron las autoridades que conformaron el Gobierno Parroquial de Santiago de Calpi en esos años?

Tabla 4-3: Autoridades que conformaron el GAP de Santiago de Calpi

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	130	52%
No	120	48%
Total	250	100%

Fuente: Encuestas Aplicadas a los Moradores de la Parroquia Calpi

Elaborado Por: Antonio Paca Sisa

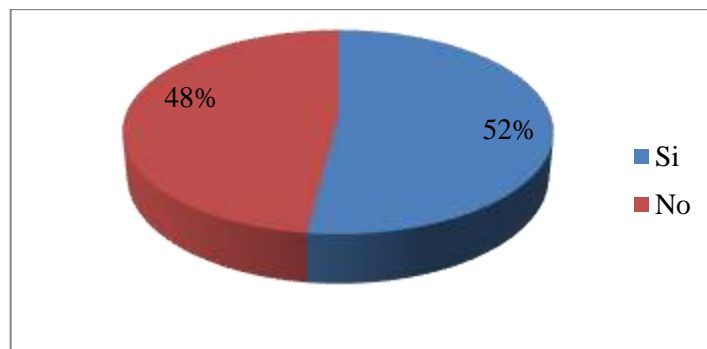


Gráfico 2-3: Autoridades que conformaron el GAP de Santiago de Calpi

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 52% de los habitantes encuestados mencionaron que si conocen quienes fueron las autoridades que conformaron el Gobierno Parroquial de Santiago de Calpi en la administración 2016 - 2018, mientras que el 48% indicaron que no conocen a ninguna autoridad de ese periodo; se evidencia que las autoridades no visitaron todas las comunidades para dar a conocer su plan de trabajo razón por la cual existe un alto porcentaje en la respuesta negativa.

3.- ¿Considera Usted, que la población participó en la elaboración de la Planificación del Gobierno Parroquial?

Tabla 5-3: Población participó en la elaboración de la Planificación

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	79	32%
No	171	68%
Total	250	100%

Fuente: Encuestas Aplicadas a los Moradores de la Parroquia Calpi

Elaborado Por: Antonio Paca Sisa

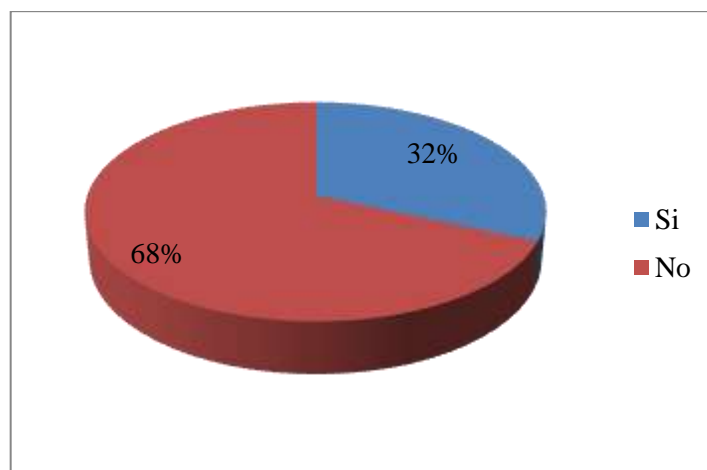


Gráfico 3-3: Población participó en la elaboración de la Planificación

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 32% de los encuestado mencionaron que la población perteneciente a la parroquia de Calpi si participó en la elaboración de la Planificación del Gobierno Parroquial, el 68% indicaron que no se dio a conocer a la ciudadanía, sino que planificaron entre las autoridades. Para realizar una planificación participativa se debe conocer las necesidades de cada una de las comunidades, esto permite establecer un presupuesto para garantizar los derechos del buen vivir de los habitantes.

4.- ¿La planificación del presupuesto del GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi se realizó con participación ciudadana?

Tabla 6-3: La planificación se realizó con participación ciudadana

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	55	22%
No	195	78%
Total	250	100%

Fuente: Encuestas Aplicadas a los Moradores de la Parroquia Calpi

Elaborado Por: Antonio Paca Sisa

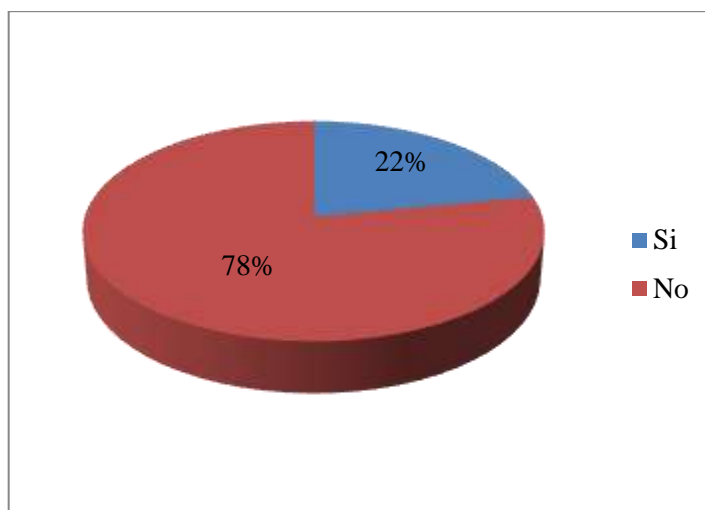


Gráfico 4-3: La planificación se realizó con participación ciudadana

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 22% de los encuestados manifestaron que la planificación del presupuesto del GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi si se realizó con participación ciudadana, mientras que el 78% manifestaron que no se tomó en cuenta a la ciudadanía para establecer un presupuesto. Es importante conocer las necesidades de las comunidades para establecer programas, proyectos y obras que beneficien a la ciudadanía lo cual permite cumplir con el Plan Nacional del Buen Vivir.

5.- ¿Conoce cuáles son las competencias exclusivas de los Gobiernos Parroquiales?

Tabla 7-3: Conoce las competencias exclusivas del GAP

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	99	40%
No	151	60%
Total	250	100%

Fuente: Encuestas Aplicadas a los Moradores de la Parroquia Calpi

Elaborado Por: Antonio Paca Sisa

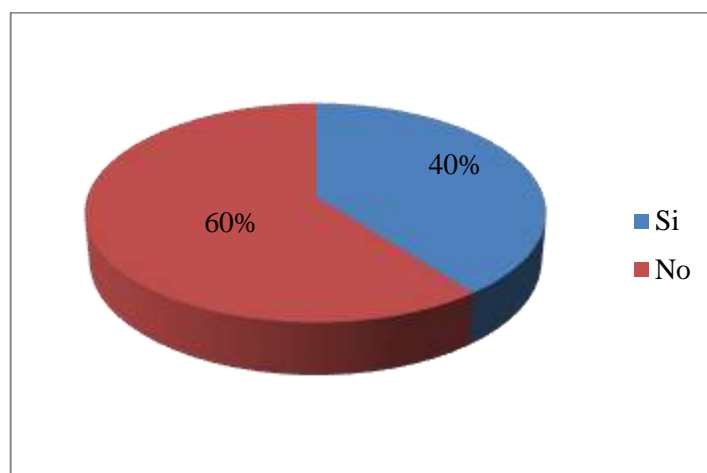


Gráfico 5-3: Conoce las competencias exclusivas del GAP

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 40% de los encuestados manifestaron que si conoce cuáles son las competencias exclusivas de los Gobiernos Parroquiales, mientras que el 60% respondieron que desconocen. Una de las competencias más importantes de los Gobiernos Parroquiales es promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

6.- ¿Considera Usted; que todos los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial fueron realizados?

Tabla 8-3: Considera que los proyectos establecidos en el PD Y OT fueron realizados

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	85	34%
No	165	66%
Total	250	100%

Fuente: Encuestas Aplicadas a los Moradores de la Parroquia Calpi

Elaborado Por: Antonio Paca Sisa

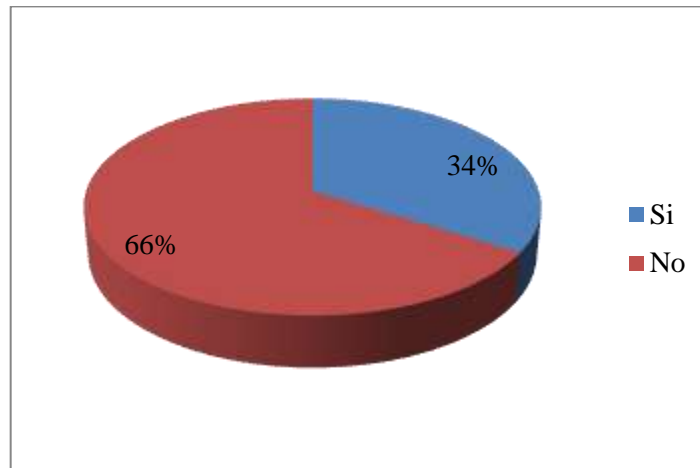


Gráfico 6-3: Considera que los proyectos establecidos en el PD Y OT fueron realizados

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 34% de la ciudadanía encuestada manifestó que todos los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial fueron realizados, mientras que el 66% respondieron que no se ha realizada obras, ni proyectos en beneficio de sus comunidades. Uno de las competencias del GADP es desarrollar proyectos en beneficio de la sociedad.

7.- ¿Considera Usted, que existió un proceso preestablecido para la selección y contratación de los servidores públicos de la parroquia?

Tabla 9-3: Proceso preestablecido para la selección de los servidores públicos

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	48	19%
No	202	81%
Total	250	100%

Fuente: Encuestas Aplicadas a los Moradores de la Parroquia Calpi

Elaborado Por: Antonio Paca Sisa

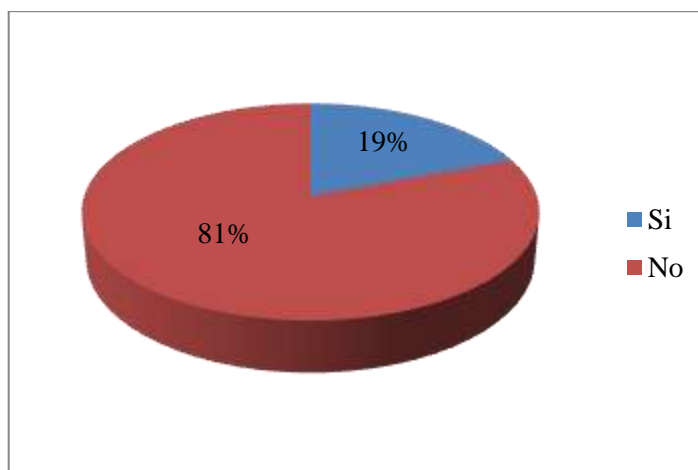


Gráfico 7-3: Proceso preestablecido para la selección de los servidores públicos

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 19% de los encuestados manifestaron que existió un proceso preestablecido para la selección y contratación de los servidores públicos de la parroquia, mientras que el 81% indicaron que no existió ningún proceso preestablecido. Es importante establecer un proceso de selección adecuado debido a que permite contratar profesionales idóneos para cada uno de los puestos de trabajo, esto permite cumplir a cabalidad con los objetivos institucionales.

8.- ¿Cree Usted, que los proyectos, programas y planes que realizó el Gobierno Parroquial estuvieron direccionados en beneficio de todas las comunidades y barrios de Santiago de Calpi?

Tabla 10-3: Los proyectos estuvieron direccionados en beneficio de todas las comunidades

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	189	76%
No	61	24%
Total	250	100%

Fuente: Encuestas Aplicadas a los Moradores de la Parroquia Calpi

Elaborado Por: Antonio Paca Sisa

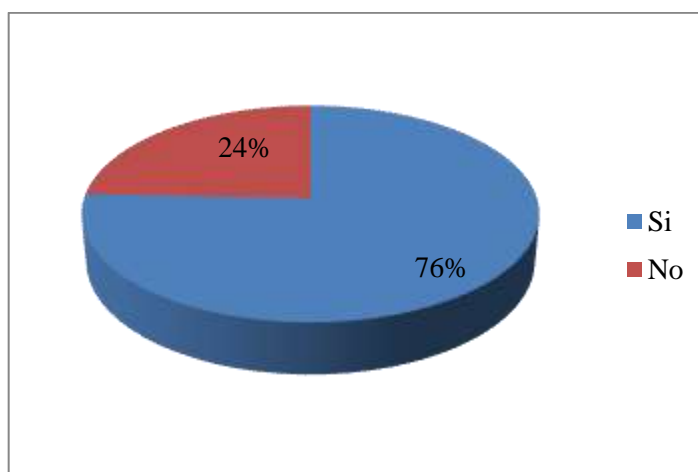


Gráfico 8-3: Los proyectos estuvieron direccionados en beneficio de todas las comunidades

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 24% de la población encuestada manifestó que los proyectos, programas y planes que realizó el Gobierno Parroquial estuvieron direccionados en beneficio de todas las comunidades y barrios de Santiago de Calpi, mientras que el 76% mencionaron que no se evidencia ninguna obra ejecutada para beneficio de los comuneros. Los proyectos, programas y planes deben estar planificados en función a las necesidades de las diferentes comunidades.

9.- ¿Los proyectos que ejecutó el GAD Parroquial Rural en el periodo 2016 - 2018 Santiago de Calpi se desarrollaron de acuerdo con la planificación establecida previamente?

Tabla 11-3: Los proyectos se desarrollaron de acuerdo con la planificación

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	147	59%
No	103	41%
Total	250	100%

Fuente: Encuestas Aplicadas a los Moradores de la Parroquia Calpi

Elaborado Por: Antonio Paca Sisa

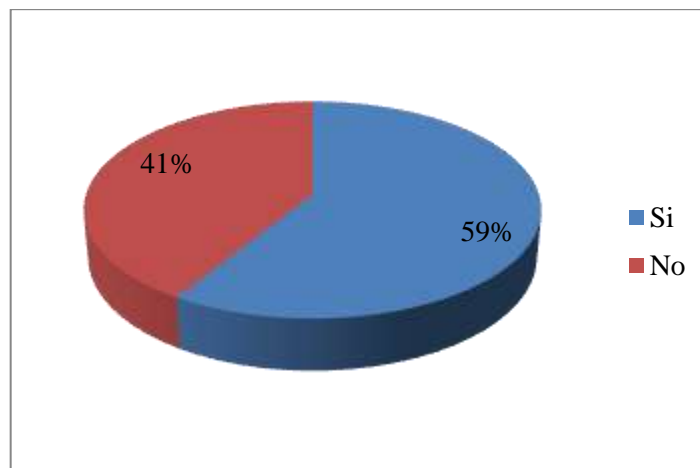


Gráfico 9-3: Los proyectos se desarrollaron de acuerdo con la planificación

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 59% de la población encuestada manifestó que los proyectos que ejecutó el GAD Parroquial Rural en el periodo 2016 - 2018 Santiago de Calpi se desarrollaron de acuerdo con la planificación establecida previamente, mientras que el 41% indicaron que desconocen que el GAD Parroquial Santiago de Calpi planifica para la ejecución de obras.

10.- ¿Conoció si el personal del Gobierno Parroquial se encontraba capacitado para realizar sus actividades?

Tabla 12-3: Personal del Gobierno Parroquial se encontraba capacitado

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	54	22%
No	196	78%
Total	250	100%

Fuente: Encuestas Aplicadas a los Moradores de la Parroquia Calpi

Elaborado Por: Antonio Paca Sisa

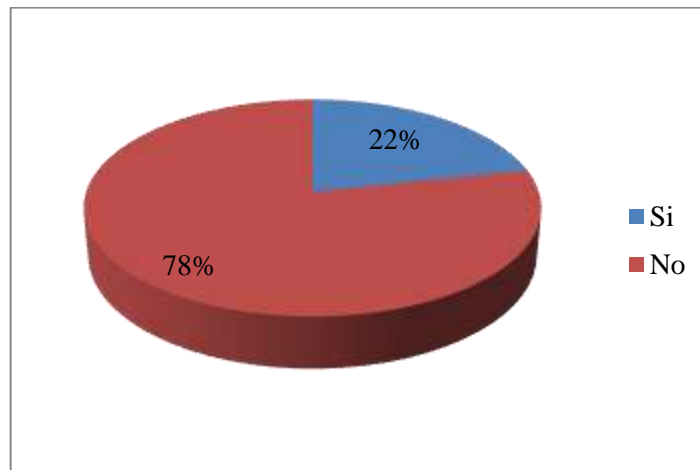


Gráfico 10-3: Personal del Gobierno Parroquial se encontraba capacitado

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 22% de los encuestados manifestaron que el personal del Gobierno Parroquial se encontraba capacitado para realizar sus actividades, mientras que el 78% mencionaron que los servidores públicos no recibieron ningún tipo de capacitación.

La capacitación continua es la oportunidad perfecta para ampliar los conocimientos de los servidores públicos, también permite aumentar la competencia del equipo de trabajo.

CAPÍTULO IV

4. TÍTULO

EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. PERIODO 2016 - 2018.

4.1. Revisión y análisis documental

4.1.1 *Reseña Histórica*

Calpi es una parroquia rural del Cantón Riobamba de la provincia de Chimborazo. Significa: “Río de la araña”, es un pueblo antiguo donde vivían varias parcialidades o ayllus como los Calpi o Cápac. El historiador Aquiles Pérez manifiesta que por inducción lingüística los primeros habitantes de Calpi fueron Jibaros y Colorados, la etimología sugerida para Calpi, proviene del idioma Jibaro CAR (ana): PI (serpiente de sueño). De ser así jefes Jibaros habrían gobernado Calpi en sus inicios, es importante mencionar que las raíces de estos habitantes se conservan en los disfraces de los yumbos en las festividades patronales.

La parroquia Calpi se encuentra entre las más antiguas de Ecuador, se remonta a los primeros años de la colonia cuando nuestro territorio formaba parte de la Real Audiencia de Quito. Antonio Clavijo por encargo de la Audiencia estableció como un asentamiento indígena en 1575, es decir que hasta la presente fecha tienen 484 años de fundación española. Las parcialidades indígenas que formaron esta población fueron entre otras: PASTOS, CHATAUCAS, etc, cuyos jefes se llamaban APUS. En esta misma época esta parroquia fue el centro obrero más importante ya que se establecieron grandes obrajes, donde actualmente se encuentran las ruinas ubicadas en el sitio denominado HUASPERIA.

En 1762 se estableció el primer curato construyendo la primera iglesia en 1766. Los Frailes Franciscanos asignaron como santo protector al Patrón Santiago Apóstol para esta parroquia eclesiástica.

En el año 1920 se funda la primera escuela llamada Francisco de Miranda, impulsada por el señor Segundo Gallegos hoy Casa Parroquial; luego desapropian la casa de la señora Carmen Amelia Costales Ruiz para el funcionamiento de la escuela de niños “Ecuador”. En la actualidad

se cuenta con la Unidad Educativa “Víctor Proaño Carrión” cuya especialidad es la formación de arte y música.

La parroquia Santiago de Calpi cuenta con 17 comunidades: San José de Gaushi, San Vicente de Luisa, Rumicruz, Jatari Campesino, la Moya, Nitiluisa, San Francisco de Cunughuachay, Palacio Real, Asunción, Bayushi, Calpiloma, San José de Chanchahuán, Guiltuz, Teल्पala, Chiquicaz, Chaboloma, y Bayobug.

4.1.2 Base Legal

✓ **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

Artículo 50. Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

✓ **Resolución Nro. 001-2016-CNP**

El Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

✓ **Constitución Política del Ecuador**

El Art. 100, menciona que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

✓ **Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT**

Disposición Transitoria primera. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

4.1.3 Organigrama Estructural Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP Literal a 1) Estructura orgánica funcional.

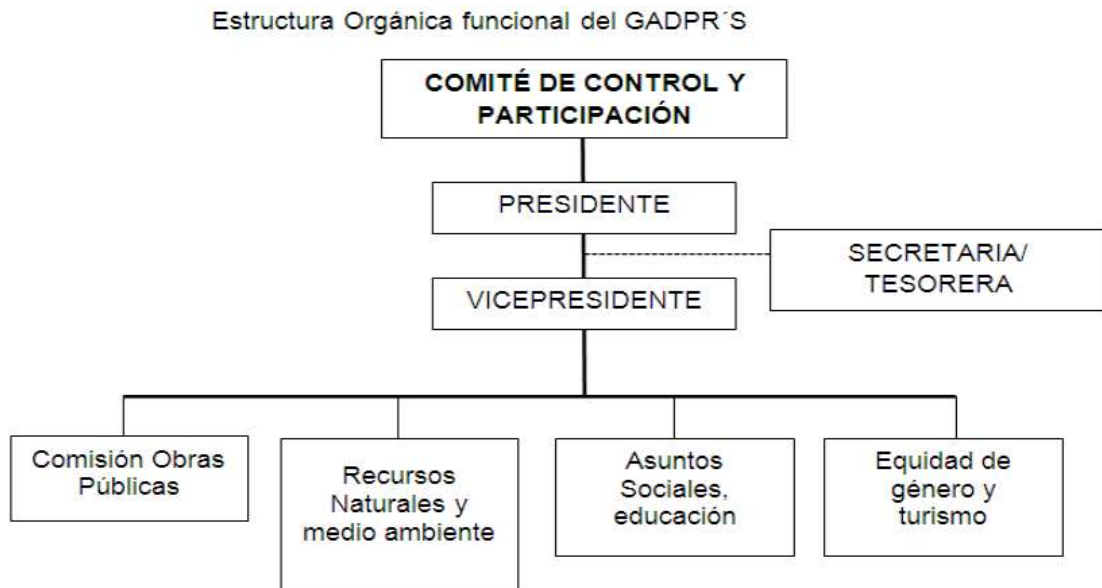





Figura 1-4: Estructura Orgánica funcional del GADPR'S

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

4.1.4 Contenidos del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Los contenidos mínimos que se debe tomar en cuenta para la elaboración del PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, se establecen en el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas así tenemos:

Tabla 1-4: Diagnóstico estratégico – modelo territorial actual.

Diagnóstico Estratégico - Modelo Territorial Actual	
	El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias
Propuesta – Modelo Territorial Deseado	
	Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.
Modelo de Gestión – Ejecución del PDOT	
	Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

4.2. Evaluación del control interno

Para evaluar el control interno (CI), implementado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Calpi, se utilizó cuestionarios para realizar encuestas a los servidores relacionados con la planificación y ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial; también se procedió a la verificación de documentos que sustentan las afirmaciones realizadas por los encuestados.

Para obtener el nivel de riesgo y confianza de los cuestionarios aplicados se estableció la siguiente matriz:1

Tabla 2-4: Nivel de riesgo y confianza.

CONFIANZA					
ALTO		MEDIO		BAJO	
95%	76%	75%	51%	50%	15%
5%	24%	25%	50%	51%	85%
BAJO		MEDIO		ALTO	
RIESGO					

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

Tabla 3-4: Componente: Ambiente de control 1

Subcomponente: Integridad y valores éticos					
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	S/N	
1	¿Se realizó la toma de decisiones en base a evidencias debidamente sustentadas que garantizan integridad y responsabilidad?	X			Se conoció las diferentes necesidades de la población.
2	¿Existieron sanciones para quienes no cumplieron con responsabilidad su trabajo?		X		No existía seguimiento
3	¿Los responsables del control interno determinaron y fomentaron el cumplimiento del trabajo con integridad y valores éticos?	X			
4	¿Se promovió el trabajo responsable con ética y eficiencia?	X			Se realizó con total transparencia
Subcomponente: Administración estratégica					
5	¿Se establecieron indicadores de gestión para evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional?	X			Se cumplió con todos los iniciadores planteados
6	¿La entidad estableció la misión y visión acorde a las funciones de la entidad?	X			Están establecidos en el PDOT
7	¿Se elaboró con anticipación el POA a fin de que se ejecuten los planes sistemáticamente?	X			El ministerio de finanzas exige que se elabore el POA
8	¿La formulación del POA se coordinó con los procesos y políticas establecidos por el Sistema Nacional de Planificación (SNP)?	X			Se dio cumplimiento a la normativa

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	S/ N	
Subcomponente: Políticas y prácticas de talento humano					
9	¿Se efectuó el reclutamiento del personal que laboró en la entidad acorde con el cumplimiento de los requisitos establecidos?		X		El presidente tomó la decisión.
10	¿Existieron políticas que estimulen el desarrollo profesional del personal?		X		Cada servidor público se capacitó por su cuenta.
11	¿Se realizaron programas de capacitación dirigidos a mantener los niveles de competencia requeridos?		X		No se estableció una partida presupuestaria para capacitaciones.
12	¿Se efectuó los procesos de clasificación de puestos acorde con la normativa vigente?	X			
Subcomponente: Delegación de autoridad					
13	¿Existieron políticas para la asignación de responsabilidades?	X			
14	¿En los casos en que se delegó funciones o tareas, se realizaron por escrito, asignándole también autoridad al delegado?	X			Se entregó un manual de funciones a cada servidor público.
15	¿La máxima autoridad y jefes de área aseguraron la adhesión a las políticas institucionales?	X			
16	En el desarrollo y cumplimiento de sus funciones las servidoras y servidores aplicaron en su área de trabajo las políticas emitidas por la máxima autoridad y directivos de la entidad?	X			Cada uno de los servidores públicos debían dar cumplimiento a sus funciones.
Total		12	4		

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{Preguntas positivas}}{\text{Total Preguntas}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{12}{16} = 75\%$$

$$\text{RC} = 100\% - 75\% = 25\%$$

CONFIANZA					
ALTO		MEDIO		BAJO	
95%	76%	75%	51%	50%	15%
5%	24%	25%	50%	51%	85%
BAJO		MEDIO		ALTO	
RIESGO					

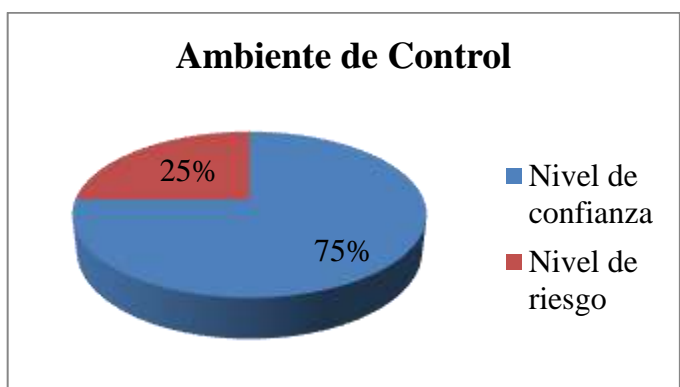


Figura 2-4: Ambiente de Control

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

Interpretación:

Al analizar el componente Ambiente de Control a través de la aplicación del cuestionario del control interno, se puede evidenciar que el Nivel de Confianza es Moderado con el 75% y el Riesgo de Control es Moderado con el 25%, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Calpi debe cumplir íntegramente con este componente, debido a que un ambiente propicio para el control, estimula e influencia las tareas de los servidores públicos.

Tabla 4-4: Componente: Evaluación de riesgos

Subcomponente: Identificación de riesgos					
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	S/N	
1	¿La máxima autoridad identificó los riesgos que afectan al logro de los objetivos considerando los factores internos y externos?		X		No se asignó al personal adecuado para identificar riesgos.
2	¿Existió un plan de mitigación de riesgos?		X		Las autoridades no establecieron un plan para mitigar los riesgos.
3	¿Los controles para mitigar los riesgos fueron efectivos en la medida que éstos cambiaron con el tiempo?		X		Las autoridades no establecieron un plan para mitigar los riesgos.
4	¿La entidad contó con un mapa de riesgos producto del análisis de los factores internos y externos, con la especificación de puntos clave de la institución, identificación de objetivos generales y sus amenazas?	X			
Subcomponente: Valoración de los riesgos					
5	¿Se obtuvo la suficiente información acerca de las situaciones de riesgos para estimar su probabilidad de su ocurrencia?	X			
6	¿Se evitó el riesgo, previniendo las actividades que lo originan?	X			
7	¿Los Directivos consideraron para cada riesgo significativo las respuestas potenciales a base de un rango de respuesta?		X		Las autoridades no establecieron un plan para mitigar los riesgos.
8	¿La valoración del riesgo se realizó usando el juicio profesional y la experiencia?		X		No se contrató al personal adecuado para expresar su juicio profesional
Total		3	5		

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{Preguntas positivas}}{\text{Total Preguntas}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{3}{8} = 38\%$$

$$\text{RC} = 100\% - 38\% = 63\%$$

CONFIANZA					
ALTO		MEDIO		BAJO	
95%	76%	75%	51%	50%	15%
5%	24%	25%	50%	51%	85%
BAJO		MEDIO		ALTO	
RIESGO					



Figura 3-4: Evaluación de riesgos

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

Interpretación:

Al analizar el componente evaluación de riesgos a través de la aplicación del cuestionario del control interno, se evidencia que el Nivel de Confianza es Bajo 38% y el Riesgo de Control es Alto 63%, no existe un control adecuado de los riesgos relevantes que afectan al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Calpi en la consecución de sus objetivos.

Tabla 5-4: Componente: Evaluación de riesgos: Componente: Actividades de control

Subcomponente: Separación de funciones y rotación de labores					
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	S/N	
1	¿Se separaron funciones incompatibles para reducir el riesgo de errores o acciones irregulares?	X			
Subcomponente: Autorización y aprobación de transacciones y operaciones					
2	¿Se definieron por escrito o por medio de sistemas electrónicos los procedimientos de autorización que aseguró la ejecución de los procesos y control de las operaciones administrativas y financieras?	X			Para realizar el proceso financiero se utilizó el sistema electrónico SPI.
3	¿Se comunicó a las servidoras y servidores sobre la responsabilidad que asumen en su tarea?	X			
4	¿Se difundió en el personal sobre las actividades que no les corresponde?	X			El presidente era el encargado de comunicar.
5	¿En los sistemas automatizados de operaciones administrativas y financieras cada funcionario tuvo asignado un perfil de acceso de acuerdo a sus funciones?	X			Manejaba la secretaria-tesorera.
Subcomponente: Supervisión					
6	¿Existieron procedimientos e índices que permitieron medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales?		X		No se aplicaron indicadores de gestión.
7	¿La supervisión permitió determinar oportunamente si las acciones existentes son apropiadas o no?	X			
8	¿Se entregó al usuario el original del comprobante de ingreso pre impreso y pre numerado o una especie valorada?	X			

X	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	S/N	
Subcomponente: Unidad de Administración de bienes					
9	¿La entidad conto con una Unidad encargada de la Administración de bienes?	X			Manejaba la secretaria-tesorera.
10	¿Existieron registros y documentos suficientes que evidencien el control de cada uno de los bienes de la entidad?	X			Manejaba la secretaria-tesorera.
11	¿Se estableció medidas de protección y seguridad para los bienes?	X			Pólizas de seguros
Subcomponente: Planificación					
12	¿La entidad dispuso de un Plan Anual de Contratación, PAC, que incluyó las obras, bienes y los servicios a contratarse durante el año fiscal?	X			Se elaboró el PAC
13	¿La entidad se encontró registrada en el portal de compras públicas para acceder al uso de las herramientas del Sistema Nacional de Contratación Pública?	X			Todos los procesos se publicaron en el portal de compras públicas.
14	¿El PAC, incluyó todas las adquisiciones a realizarse bajo los regímenes general y especial, establecidos en la Ley de Contratación Pública y su Reglamento?	X			
15	¿El equipo encargado de la elaboración del PAC, conoció de la normativa que consta en la LOSNCP, su reglamento y disposiciones emitidas por el SERCOP?	X			Los servidores encargados estaban debidamente capacitados
Total		14	1		

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{Preguntas positivas}}{\text{Total Preguntas}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{14}{15} = 93\%$$

$$\text{RC} = 100\% - 93\% = 7\%$$

CONFIANZA					
ALTO		MEDIO		BAJO	
95%	76%	75%	51%	50%	15%
5%	24%	25%	50%	51%	85%
BAJO		MEDIO		ALTO	
RIESGO					

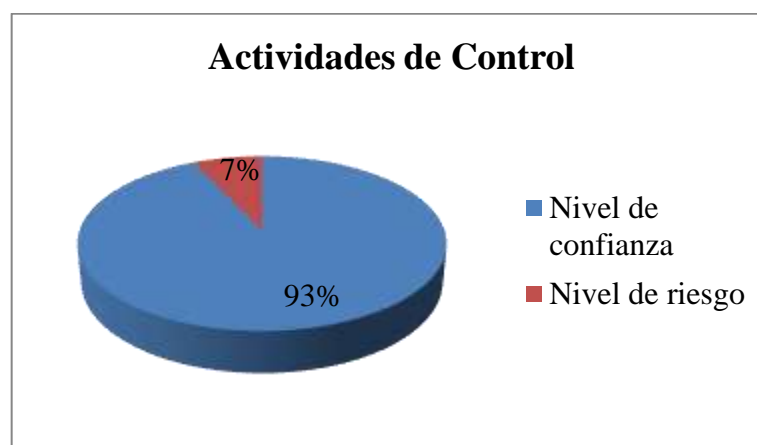


Figura 4-4: Actividades de Control

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

Interpretación:

Al analizar el componente Actividades de Control a través de la aplicación del cuestionario del control interno, se evidencia que el Nivel de Confianza es Alto con el 93% y el Riesgo de Control es Bajo con el 7%, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Calpi ha implementado controles eficientes para asegurar la eficiencia de los procesos, sin embargo existe debilidades así tenemos: lque existieron procedimientos e índices que no permitieron medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, es decir no se aplicó indicadores de gestión.

Tabla 6-4: Componente: Información y Comunicación

Subcomponente: Controles sobre sistemas de información					
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	S/N	
1	¿Los sistemas de información implementados facilitaron la toma de decisiones?	X			
2	¿Los planes, obras y proyectos que realizaron el GAD fueron socializados con la comunidad antes de su ejecución?		X		No se realizó ninguna socialización
3	¿La utilización de sistemas automatizados para procesar la información estableció controles generales de aplicación y de operación?	X			
4	¿Se les comunico a los nuevos servidores públicos la información relacionada con los procedimientos, reglamentos y controles específicos que deben aplicar?	X			Se entregó por escrito los procedimientos dependiendo de cada puesto de trabajo.
Subcomponente: Canales de comunicación abiertos					
5	¿Existieron canales de comunicación bidireccionales y suficientes para que los servidores públicos conozcan la información relacionada con las tareas que deben realizar?	X			Se utilizó los correos electrónicos y los comunicados que se pegaba en el mural de la institución.
6	¿Existió fluidez de la información dentro de la institución?	X			Se realizaba reuniones cada vez que se necesitaba socializar alguna información.
7	¿La entidad determinó canales y medios de comunicación para coordinar actividades con las entidades tutoras?		X		La información no se procesaba de forma urgente con las entidades tutoras.
Total		5	2		

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{Preguntas positivas}}{\text{Total Preguntas}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{5}{7} = 71\%$$

$$\text{RC} = 100\% - 71\% = 29\%$$

CONFIANZA					
ALTO		MEDIO		BAJO	
95%	76%	75%	51%	50%	15%
5%	24%	25%	50%	51%	85%
BAJO		MEDIO		ALTO	
RIESGO					

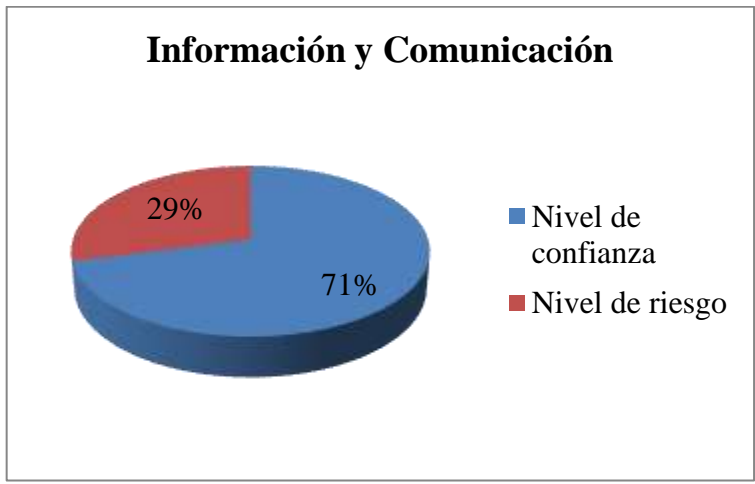


Figura 5-4: Actividades de Control

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

Interpretación:

Al analizar el componente Información y Comunicación a través de la aplicación del cuestionario del control interno, se puede evidenciar que el Nivel de Confianza es moderado con el 71% y el Riesgo de Control es Moderado con el 29%, la calidad de la información que brinda el sistema facilita a la máxima autoridad adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad y preparar información confiable.

Tabla 7-4: Componente: Supervisión

x					
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	S/N	
1	¿La máxima autoridad vigiló que las políticas, los procedimientos y los mecanismos establecidos estén aplicados por todos los funcionarios en la gestión diaria?		X		Son se realizó una supervisión de las actividades diarias de los servidores públicos.
2	¿Se realizó hoja de supervisiones de las actividades que realizaron los funcionarios?		X		Muy pocas veces
3	¿Existieron políticas de seguimiento de control de los bienes institucionales?	X			
4	¿Se supervisaron los puntos críticos de control sobre las operaciones administrativas a efectos de evaluar su aplicación efectiva?		X		Muy pocas veces
5	¿Se supervisó al personal en las actividades regulares que desempeñan?	X			
6	¿Se realizó seguimiento a los proyectos que ejecuta la institución?		X		El fiscalizador es el encargado de supervisar las obras.
Subcomponente: Evaluaciones periódicas					
7	¿Existieron evidencia de la comparación periódica de los registros de existencias de dinero y otros bienes de la entidad con los activos físicos?	X			Los encargados fueron el presidente y la secretaria.
8	¿Los responsables de la supervisión comunicaron oportunamente las deficiencias detectadas en el funcionamiento de los componentes del control interno?	X			Los encargados fueron el presidente y la secretaria.

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	S/N	
9	¿Se solicitó información a proveedores, bancos y deudores para evaluar la efectividad del control interno de los saldos relacionados?		X		Lo se realizó una conciliación bancaria.
10	¿Las recomendaciones de los auditores externos fueron útiles para mejorar la eficacia de los controles?	X			
Total		5	5		

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{Preguntas positivas}}{\text{Total Preguntas}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{5}{10} = 50\%$$

$$\text{RC} = 100\% - 50\% = 50\%$$

CONFIANZA					
ALTO		MEDIO		BAJO	
95%	76%	75%	51%	50%	15%
5%	24%	25%	50%	51%	85%
BAJO		MEDIO		ALTO	
RIESGO					

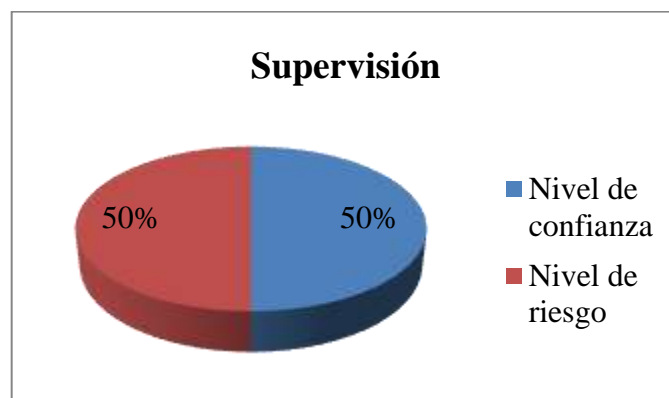


Figura 6-4: Supervisión

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

Interpretación:

Al analizar el componente Supervisión a través de la aplicación del cuestionario del control interno, se puede evidenciar que el Nivel de Confianza es Moderado con el 50% y el Riesgo de Control es Moderado con el 50%, un seguimiento constante del ambiente interno y externo permite conocer y aplicar medidas oportunas sobre condiciones reales o potenciales que afecten el desarrollo de las actividades institucionales, la ejecución de los planes y el cumplimiento de los objetivos.

4.2.1 Resumen de la Matriz de Riesgo

Tabla 8-4: Matriz de riesgo

Nº	Descripción de la Norma	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo
1	Ambiente de Control	75%	25%
2	Evaluación de riesgos	38%	63%
3	Actividades de control	93%	7%
4	Información y comunicación	71%	29%
5	Supervisión	50%	50%
TOTAL		65%	35%

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

CONFIANZA					
ALTO		MEDIO		BAJO	
95%	76%	75%	51%	50%	15%
5%	24%	25%	50%	51%	85%
BAJO		MEDIO		ALTO	
RIESGO					

Interpretación:

Después de haber realizado los cuestionarios de control interno mediante el COSO III se pudo constatar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Calpi cumple parcialmente con los componentes evaluados que son: Ambiente de Control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación y Supervisión con un promedio del 65% que equivale a un nivel de Confianza Moderado, razón por la cual el nivel de riesgo es del 35%, que equivale a un nivel Moderado, se debe tener en consideración que se encontraron algunas deficiencias las mismas que deben ser socializadas por los administrativos para tomar medidas correctivas y de control para reducir el riesgo que puede afectar al cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

4.3. Diagnósticos por componentes del pdot

La evaluación a la ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, incluye el estudio y caracterización de los componentes biofísico; socio-cultural; económico, asentamientos humanos, así como el componente político – institucional y participación ciudadana, de manera que puedan identificarse en cada caso, cuáles son los problemas y potencialidades de cada componente para una posterior priorización.

4.3.1 Diagnóstico Biofísico

El estudio de este componente constituye la base para los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus actividades.

Tabla 9-4: Diagnóstico Biofísico

Variables	Potencialidades	Problemas
Relieve	El territorio de la Parroquia <u>Calpi</u> se caracteriza por ser una zona agropecuaria predominando los cultivos de ciclo corto en la mayoría de su territorio.	Analizando el mapa de conflictos de uso de suelo se determina que el territorio se encuentra sobre utilizado.
Recurso Suelo	Son suelos aptos para la agricultura, y con gran capacidad de retención de humedad.	Presencia de desechos y basuras. Empleo de insumos químicos para el control de plagas y malezas en cultivos. Quema para la pronta disponibilidad de vegetación fresca para el pastoreo.
Recurso Agua	Existe páramos que aún no se ha explotado, de los cuales se produce el agua para regadío y consumo humano.	Acumulación de basura, desbordamiento de la tierra en los páramos. Arrojan basura inorgánica a los ríos. Acumulación de basura inorgánica, en las zonas de pastoreos en lugares cercanos a fuentes de agua (ojos de agua) y cauces naturales (ríos y quebradas).
Recurso Aire	En el campo el aire es más limpio ya que no existe contaminación y además hay zonas boscosas lo cual nos brinda el oxígeno limpio	Existe la presencia de empresas como <u>Petro-Ecuador</u> , <u>Cemento Chimborazo</u> , <u>Mendogas</u> , <u>Bloquera</u> , las mismas que tienen su afectación en el impacto en la alteración de nivel

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

4.3.2 Diagnostico Socio Cultural

El diagnostico socio cultural permitió recabar información cualitativa pertinente y actualizada para el establecimiento de criterios y estrategias incorporables en la elaboración del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi.

Tabla 10-4: Diagnostico Socio Cultural

Variables	Potencialidades	Problemas
Análisis demográfico	La población económicamente activa (PEA) en la parroquia corresponde a 2699 habitantes. Alto porcentaje de población joven entre los 10 y 20 años	Existe un descenso progresivo en el ritmo de crecimiento parroquial, ya que la tasa de crecimiento en el período intercensal 1990 – 2001 decreció -0.39, mientras que para el período 2001-2010 la tasa de crecimiento creció 0.53. Alta tasa de Migración en busca de la educación
Educación	En la Constitución de la República de Ecuador, se establece que el PIB deberá aumentar un 0,5% anual para el presupuesto de educación hasta llegar a un 6%. Formación técnica en Música	El acceso a la educación en zonas lejanas es difícil para los estudiantes por falta de medios de transporte y recursos. La tasa de analfabetismo es del 24.60% Por el Cierre de instituciones educativas los estudiantes deben recorrer largas distancias hacia los nuevos centros.
Salud	Conocimiento de prácticas ancestrales	La tasa de desnutrición infantil crónica a nivel parroquial es del 49%. No contamos un numero de infraestructura adecuada para atender a la población.
Patrimonio Cultural	Calpi cuenta con un sin número de bienes inmuebles registrados en Instituto de Patrimonio Cultural INPC así como bienes inmateriales (fiestas, costumbres, rituales, conocimiento ancestral)	Falta de recursos para el mantenimiento de los bienes. Degradación de sitios arqueológicos

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

4.3.3 *Diagnostico Económico Productivo*

El componente Económico Productivo incluye el análisis de los factores asociados al desarrollo de la economía del plan piloto. Se estudia la estructura productiva, los procesos productivos y el mercado laboral de la parroquia de Calpi.

Tabla 11-4: Diagnostico Económico Productivo

Variables	Potencialidades	Problemas
Actividades económicas /sectores productivos	El territorio cuenta con atractivos turísticos que pueden ser aprovechados	Poco valor agregado de la producción local. Cadenas de comercialización no consolidadas. Falta de fomento al turismo como una fuente de alta generación de ingresos.
Trabajo y empleo	Gran cantidad de mano de obra ocupada en la agricultura. Alto % de PEA femenina.	Falta de tecnificación en el agro. Bajo salario por discriminación de género
Acceso a financiamiento	Los medianos y micro emprendimientos no requieren de grandes sumas de financiamientos.	Baja Capacidad de acceso a crédito de emprendedores No existe entidades financieras en territorio
Infraestructura de fomento productivo	Contamos con algunas Empresas en territorio	No se cuenta con centros de comercialización y acopio.

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

4.3.4 *Diagnóstico de Asentamientos Humanos*

Calpi se encuentra entre las poblaciones más antiguas del Ecuador, ya que su establecimiento se remonta a los primeros años de la Colonia, cuando nuestro territorio se llamaba Real Audiencia de Quito. Fue centro importante de los más grandes obrajes de esa época, las ruinas de ellas aún pueden administrarse en el sitio denominado Wuashperia.

Calpi su significado “Rio de la Araña”, es un pueblo antiguo donde vivían varias parcialidades o ayllus como los Calpis o Cápac, encomendaron la protección de su pueblo a Santiago el mayor discípulo.

Tabla 12-4: Diagnóstico de Asentamientos Humanos

Variables	Potencialidades	Problemas
Asentamientos humanos	No están consolidados	Los servicios en general se concentran en la cabecera parroquial
Cobertura de servicios básicos (agua, alcantarillado, recolección de desechos, entre otros).	Asentamientos pequeños	Gran % de las comunidades cuentan solo con agua entubada, y los métodos de evacuación de basura no son los adecuados
Infraestructura de servicios sociales (educación, salud, inclusión, seguridad, entre otros)	La parroquia cuenta con instalaciones de Petroecuador y cementera Chimborazo, generadores de proyectos por compensación social	Distancias muy largas para acceder a servicios sociales
Riesgos y capacidad de respuesta	Esta cercana a la ciudad de Riobamba con fácil acceso a los organismos de socorro. Los habitantes conocen del riesgo al que están expuestos al cruce del oleoducto en el territorio.	La parroquia se asienta en una zona de gran intensidad sísmica por el volcán Chimborazo, que genera la caída de ceniza, lahares. Cuenta con una zona de pajonales que son frágiles para los incendios en verano. Riesgo de afectación a asentamientos cercanos a lo largo del oleoducto.
Relaciones entre asentamientos humanos	El centro de relacionamiento de los asentamientos se encuentra en la cabecera parroquial	Bajo desarrollo de los asentamientos por la concentración de los servicios en la cabecera.

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

4.3.5 Diagnóstico Político Institucional y Participación Ciudadana

El diagnóstico Político Institucional y Participación Ciudadana es la identificación de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

Santiago de Calpi; los actores públicos y privados, de la sociedad civil y la cooperación internacional, para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos dentro del territorio parroquial.

Tabla 13-4: Diagnóstico Político Institucional y Participación Ciudadana

Variables	Potencialidades	Problemas
Actores	Existen varias organizaciones de primera y segunda base en el territorio	No hay formación de líderes
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Se cuenta con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial	No existen instrumentos de monitoreo, seguimiento y evaluación. Falta de búsqueda de aliados estratégicos
Participación	Hay un fuerte sentido de identidad con respecto a la parroquia	No hay un mecanismo de participación ciudadana consolidado, los actores desconocen mecanismos de participación y seguimiento de las políticas públicas. La participación ciudadana no es proactiva Las organizaciones no tienen participación activa en toma de decisiones.
Gestión Parroquial	Se cuenta con un técnico a tiempo completo.	Los tramites de gestión realizados por el GAD se dificulta por el tema de logística y movilización.

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

4.3.6 Análisis del cumplimiento de Normas para la elaboración PD Y OT Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi

Tabla 14-4: Análisis del cumplimiento de Normas para la elaboración PD Y OT Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi

Normativa	Descripción	Cumplimiento				Observaciones
		25%	50%	75%	100%	
Constitución Política del Ecuador	Art. 100. En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: a). Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. b) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.	X				No se conformaron mesas de trabajo para la formulación del PDOT.
	Art. 241. La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos GAD.				X	Si se realizó la planificación
	Art. 280. El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.		X			Al no existir la participación ciudadana, los proyectos, planes y programas no están direccionados a satisfacer las necesidades básicas ciudadanas.

Normativa	Descripción	Cumplimiento				Observaciones
		25%	50%	75%	100%	
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	Art. 65. Los GAD (regionales, provinciales, municipales y parroquiales) tendrán como competencia exclusiva la planificación del desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con los demás niveles de gobierno.			X		No se contó con el 100% de los niveles de gobierno para la formulación del PDOT.
	Art. 299. El gobierno central y los GAD están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del PND y los planes de los distintos niveles territoriales					No se contó con el 100% de los niveles de gobierno para la formulación del PDOT.
Código de Planificación y Finanzas Públicas	Art. 12. La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los GAD en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.	X				No se contó con el 100% de los niveles de gobierno para la formulación del PDOT.

Normativa	Descripción	Cumplimiento				Observaciones
		25%	50%	75%	100%	
Código de Planificación y Finanzas Públicas	Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: Diagnóstico, Propuesta, Modelo De Gestión.				X	
	Art. 43. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.				X	

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

COMENTARIO:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi ha cumplido parcialmente con las normas establecidas en la Constitución Política del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Código de Planificación y Finanzas Públicas para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial periodo 2016 – 2018.

4.4. Verificación del grado de cumplimiento del presupuesto

Se procede a evaluar las cedula presupuestaria de ingresos, el rubro del presupuesto codificado vs. el devengado del año 2016.

Tabla 15-4: Verificación del grado de cumplimiento del presupuesto.

Código	Detalle del Presupuesto	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	Diferencia	Porcentaje de Ejecución
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	62220.00	62220.00	0.00	100%
19.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	142.74	142.74	0.00	100%
28.01.01	DEL GOBIERNO CENTRAL	166011.72	166011.72	0.00	100%
28.01.04	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTONOMO	20010.15	20010.15	0.00	100%
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	143542.11	143542.11	0.00	100%
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL	23940.23	0.00	23940.23	0%
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR	74035.53	74035.53	0.00	1.00
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	24703.62	20536.79	4166.83	83.00%
TOTAL INGRESOS		514606.1	486499.04	28107.06	

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

✓ : Verificado

Se evidencia un 0% de ejecución en los ingresos de fondos gobierno central, de igual manera se ha ejecutado el 83% en la partida presupuestaria de anticipos por devengar de ejercicios anteriores.

Tabla 16-4: Cédula presupuestaria de egresos, el rubro del presupuesto codificado vs. el devengado del año 2016.

Código	Detalle del Presupuesto	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	Diferencia	Porcentaje de Ejecución
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	43999.48	43999.48	0.00	100.00%
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO	3692.65	3692.65	0.00	100.00%
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO	2196.00	2196.00	0.00	100.00%
51.06.01	APORTE PATRONAL	5150.83	5150.83	0.00	100.00%
51.06.02	FONDOS DE RESERVA	3621.56	3621.56	0.00	100.00%
53.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	300.07	300.07	0.00	100.00%
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	478.23	478.23	0.00	100.00%
53.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	110.00	110.00	0.00	100.00%
53.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	554.04	554.04	0.00	100.00%
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	249.51	249.51	0.00	100.00%
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	0.00	0.00	0.00	100.00%
56.02.01	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	3653.39	3653.39	0.00	100.00%
57.02.01	SEGUROS	356.82	356.82	0.00	100.00%
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	236.15	236.15	0.00	100.00%
58.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	1905.05	1905.05	0.00	100.00%
58.02.04	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	6172.88	6172.88	0.00	100.00%

Código	Detalle del Presupuesto	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	Diferencia	Porcentaje de Ejecución
71.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	28724.02	24104.00	4620.02	83.92%
71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	51999.63	41498.16	10501.47	79.80%
71.02.03	DECIMOTERCER SUELDO	5078.05	4584.05	494.00	90.27%
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO	3105.11	2312.11	793.00	74.46%
71.05.07	HONORARIOS	74.00	0.00	74.00	0.00%
71.05.10	SERVICIOS PERS. POR CONTRATO	8784.00	6234.20	2549.80	70.97%
71.06.01	APORTE PATRONAL	7749.96	7329.86	420.10	94.58%
71.06.02	FONDOS DE RESERVA	2421.11	1512.15	908.96	62.46%
71.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS	104.46	0.00	104.46	0.00%
73.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	184.110	184.110	0.000	100.00%
73.02.01	TRASPORTE DE PERSONAL	1210.400	1210.400	0.000	100.00%
73.02.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	2260.000	2260.000	0.000	100.00%
73.02.08	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1284.640	1284.640	0.000	100.00%
73.02.35	SERVICIOS DE ALIMENTACION	125657.740	76549.300	49108.440	60.92%
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1500.000	1220.030	279.970	81.34%
73.04.05	GASTO EN VEHICULO	1607.500	1607.500	0.000	100.00%
73.04.18	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLO DE VIAS	2000.000	1843.260	156.740	92.16%

Código	Detalle del Presupuesto	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	Diferencia	Porcentaje de Ejecución
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	5089.29	5089.29	0.00	100.00%
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES	1216.32	1216.32	0.00	100.00%
73.07.02	ARRENDAMINETO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES	131.100	131.100	0.00	100.00%
73.08.02	EXISTENCIAS DE VESTUARIOS, LESCERIA, PRENDAS	340.74	0.00	340.74	0.00%
73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500.00	0.00	500.00	100.00%
73.08.05	MATERIAL DE ASEO	863.62	863.62	0.00	100.00%
73.08.09	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	629.15	0.00	629.15	0.00%
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCION	8877.09	8828.15	48.94	99.45%
73.08.12	EXISTENCIAS DE MATERIALES DIDACTICOS	300.00	150.00	150.00	50.00%
73.08.13	EXISTENCIAS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	1500.00	1306.42	193.58	87.09%
73.08.19	EXISTENCIA DE ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS	2000.00	0.00	2000.00	100.00%
73.15.12	SEMOVIENTES	16739.95	16739.95	0.00	100.00%
73.15.15	PLANTAS	3756.78	0.00	3756.78	100.00%
73.99.01	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	21808.19	0.00	21808.19	0.00%

Código	Detalle del Presupuesto	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	Diferencia	Porcentaje de Ejecución
75.01.01	DE AGUA POTABLE	0.00	0.00	0.00	100.00%
75.01.02	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	54931.07	50134.59	4796.48	91.27%
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDFICACIONES	20000.00	6922.97	13077.03	34.61%
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONSTRUCCIONES	1000.00	327.38	672.62	32.74%
77.02.01	SEGUROS	6053.84	6053.84	0.00	100.00%
84.01.03	MOBILIARIOS	500.00	0.00	500.00	0.00%
96.02.01	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	31301.96	31301.96	0.00	100.00%
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	20362.73	18778.35	1584.38	92.22%
97.01.02	DEPOSITOS DE TERCEROS	282.87	0.00	282.87	0.00%
TOTAL GASTOS		514606.09	394254.37		

Existen partidas presupuestarias que no se utilizó el presupuesto asignado por ende tiene un 0% de cumplimiento así tenemos: existencias de vestuarios, lencería, prendas se presupuestó 340.74 de los cuales se ejecutó un 0%, medicamentos y productos farmacéuticos y asignaciones a distribuir.

Tabla 17-4: Cédula presupuestaria de ingresos, el rubro del presupuesto codificado vs. el devengado del año 2017.

Código	Detalle del Presupuesto	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	Diferencia	Porcentaje de Ejecución
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	66049.64	66049.64	0.00	100%
19.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	1516.32	1516.32	0.00	100%
28.01.01	DEL GOBIERNO CENTRAL	148166.79	148166.79	0.00	100%
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	143591.86	143591.86	0.00	100%
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL	85468.92	0.00	85468.92	0%
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR	17348.85	17348.85	0.00	100%
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	29249.59	27477.87	1771.72	94%
TOTAL INGRESOS		491391.97	404151.33	87240.64	

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

✓ : Verificado

Se evidencia un 0% de ejecución en los ingresos de fondos gobierno central, de igual manera se ha ejecutado el 94% en la partida presupuestaria de anticipos por devengar de ejercicios anteriores.

Código	Detalle del Presupuesto	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	Diferencia	Porcentaje de Ejecución
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	41460.00	41460.00	0.00	100.00%
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO	3455.00	3455.00	0.00	100.00%
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO	2050.00	2050.00	0.00	100.00%
51.06.01	APORTE PATRONAL	4830.23	4830.23	0.00	100.00%
51.06.02	FONDOS DE RESERVA	3301.69	3270.88	30.81	99.07%
53.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	485.58	485.58	0.00	100.00%
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	395.64	395.64	0.00	100.00%
53.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	0.00	0.00	0.00	100.00%
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	120.24	120.24	0.00	100.00%
56.02.01	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	1198.26	1186.43	11.83	99.01%
57.02.01	SEGUROS	350.56	350.56	0	100.00%
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	211.13	211.13	0	100.00%
58.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	1516.92	1402.19	114.73	92.44%
58.02.04	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	6674.39	6674.39	0	100.00%
71.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	76831.91	76831.91	0	100.00%
71.02.03	DECIMOTERCER SUELDO	6077.23	5677.23	400	93.42%
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO	4650.98	4432.23	218.75	95.30%
71.05.10	SERVICIOS PERS. POR CONTRATO	8857.5	8857.5	0	100.00%
71.06.01	APORTE PATRONAL	8934.99	8934.99	0	100.00%

✓ : Verificado

Código	Detalle del Presupuesto	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	Diferencia	Porcentaje de Ejecución
71.06.02	FONDOS DE RESERVA	4076.71	3375.98	700.73	82.81%
71.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS	203.28	0	203.28	0.00%
73.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	2000	197.28	1802.72	9.86%
73.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL	5280	3792.06	1487.94	71.82%
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	1230.44	1230.19	0.25	99.98%
73.02.08	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1786.1	598	1188.1	33.48%
73.02.17	DIFUSION E INFORMACION	690.07	285	405.07	41.30%
73.02.35	SERVICIOS DE ALIMENTACION	130847.51	119774.68	11072.83	91.54%
73.02.36	SERVICIOS EN PLANTACIONES FORESTALES	3000	0	3000	0.00%
73.04.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	1210	1210	0	100.00%
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	7018.59	7017.98	0.61	99.99%
73.04.05	GASTO EN VEHICULO	2500	2396.55	103.45	95.86%
73.04.18	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLO DE VIAS	2000	505	1495	25.25%
73.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	8000	2204	5796	27.55%
73.02.08	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1786.1	598	1188.1	33.48%

✓ : Verificado

Código	Detalle del Presupuesto	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	Diferencia	Porcentaje de Ejecución
73.02.17	DIFUSION E INFORMACION	690.07	285.00	405.07	41.30%
73.02.35	SERVICIOS DE ALIMENTACION	130847.51	119774.68	11072.83	91.54%
73.02.36	SERVICIOS EN PLANTACIONES FORESTALES	3000.00	0.00	3000.00	0.00%
73.04.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	1210.00	1210.00	0.00	100.00%
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	7018.59	7017.98	0.61	99.99%
73.04.05	GASTO EN VEHICULO	2500.00	2396.55	103.45	95.86%
73.04.18	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLO DE VIAS	2000.00	505.00	1495.00	25.25%
73.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	8000.00	2204.00	5796.00	27.55%
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES	5153.74	0.00	5153.74	0.00%
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	500.00	470.40	29.60	94.08%
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS	684.00	684.00	0.00	100.00%
73.08.02	EXISTENCIAS DE VESTUARIOS, LESCERIA, PRENDAS	590.00	590.00	0.00	100.00%
73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	0.00	0.00	100.00%
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA	37.63	37.63	0.00	100.00%
73.08.05	MATERIAL DE ASEO	1041.35	1041.35	0.00	100.00%



✓ : Verificado

Código	Detalle del Presupuesto	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	Diferencia	Porcentaje de Ejecución
75.01.01	DE AGUA POTABLE	22811.57	22811.57	0	100.00%
75.01.04	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	14887.71	14887.71	0	100.00%
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDFICACIONES	34407.99	34407.99	0	100.00%
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	2645.84	2645.84	0	100.00%
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONSTRUCCIONES	1000.00	863.68	136.32	86.37%
77.02.01	SEGUROS	5178.00	5177.85	0.15	100.00%
84.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	7220.00	7218.78	1.22	99.98%
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	369.00	369.00	0	100.00%
96.02.01	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	30855.96	30855.96	0	100.00%
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	6608.40	6210.31	398.09	93.98%
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCION	12500.00	12493.69	6.31	99.95%
73.08.25	EXISTENCIA DE AYUDAS, INSUMOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00	0.00	100.00%
73.99.01	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	108.10	0.00	108.10	0.00%
73.08.09	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	879.52	0.00	879.52	0.00%
TOTAL GASTOS		491391.97	456646.82		

✓ : Verificado

Existen partidas presupuestarias que no se utilizó el presupuesto asignado por ende tiene un 0% de cumplimiento así tenemos: servicios en plantaciones forestales, honorarios por contratos civiles y medicamentos y productos farmacéuticos.

Tabla 18-4: Cédula presupuestaria de ingresos, el rubro del presupuesto codificado vs. el devengado del año 2018.

Código	Detalle del Presupuesto	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	Diferencia	Porcentaje de Ejecución
13.01.99	OTRAS TASAS GENERALES	3520.00	3520.00	0.00	100%
17.02.02	RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIALES	2276.81	2276.81	0.00	100%
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	72902.92	72902.92	0.00	100%
19.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	140.22	140.22	0.00	100%
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	170106.83	170106.83	0.00	100%
28.10.03	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO GAD	141547.09	141547.09	0.00	100%
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL	31199.53	0.00	31199.53	0%
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR	17714.02	17714.02	0.00	
TOTAL INGRESOS		439407.42	408207.89	31199.53	

✓ : Verificado

Se evidencia un 0% de ejecución en los ingresos de fondos gobierno central.

Se procede a evaluar las cedula presupuestaria de egresos, el rubro del presupuesto codificado vs. el devengado del año 2018.

Código	Detalle del Presupuesto	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	Diferencia	Porcentaje de Ejecución
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	44661.33	43356	1305.33	97.08%
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO	3613	2759.84	853.16	76.39%
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO	2316	1930	386	83.33%
51.06.01	APORTE PATRONAL	5051.11	5051.11	0	100.00%
51.06.02	FONDOS DE RESERVA	3661.61	3661.61	0	100.00%
53.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	495.88	495.88	0	100.00%
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	480	369.22	110.78	76.92%
53.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	150	0	150	0.00%
53.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	800	0	800	0.00%
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS	288.79	0	288.79	0.00%
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	239.89	108.06	131.83	45.05%
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	300	100.02	199.98	33.34%
57.02.01	SEGUROS	400	350.56	49.44	87.64%
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	300	106.3	193.7	35.43%
58.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	3000	1669.86	1330.14	55.66%
58.02.04	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	7145.31	7145.31	0	100.00%

✓ : Verificado

Código	Detalle del Presupuesto	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	Diferencia	Porcentaje de Ejecución
71.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	67687.16	67687.16	0	100.00%
71.02.03	DECIMOTERCER SUELDO	7334.24	7102.03	232.21	96.83%
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO	5542.37	4924.62	617.75	88.85%
71.05.10	SERVICIOS PERS. POR CONTRATO	9565.48	9565.48	0	100.00%
71.06.01	APORTE PATRONAL	7798.25	7798.25	0	100.00%
71.06.02	FONDOS DE RESERVA	2542.94	2258.23	284.71	88.80%
73.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	1000	879.22	120.78	87.92%
73.02.01	TRASPORTE DE PERSONAL	5732.62	5732.62	0	100.00%
73.02.02	FLETES Y MANIOBRAS	192	192	0	100.00%
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	1311.2	1311.2	0	100.00%
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	8100	8051.61	48.39	99.40%
73.02.07	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	2000	1599.49	400.51	79.97%
73.02.08	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1250	0	1250	0.00%
73.02.35	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	76311.74	58013.49	18298.25	76.02%
73.04.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	6608	6608	0	100.00%
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	5568.72	4741.35	827.37	85.14%
73.04.05	GASTO EN VEHÍCULO	4000	1842.21	2157.79	46.06%

✓ : Verificado

Código	Detalle del Presupuesto	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	Diferencia	Porcentaje de Ejecución
73.04.18	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARREGLO DE VÍAS	5000	0	5000	0.00%
73.04.19	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES	5000	0	5000	0.00%
73.05.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPO	360.06	360.06	0	100.00%
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	504	504	0	100.00%
73.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	560	560	0	100.00%
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES	14595.84	11827.2	2768.64	81.03%
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1981.6	1981.6	0	100.00%
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS	492.8	492.8	0	100.00%
73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4000	1737.05	2262.95	43.43%
73.08.05	MATERIAL DE ASEO	2688.04	2681.07	6.97	99.74%
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	30561.41	30148.41	413	98.65%
73.08.13	EXISTENCIAS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	8295.02	8295.02	0	100.00%
73.08.19	EXISTENCIA DE ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS	3000	0	3000	0.00%

✓ : Verificado

Código	Detalle del Presupuesto	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	Diferencia	Porcentaje de Ejecución
73.14.03	MOBILIARIOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	669.75	669.75	0.00	100.00%
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	4032.00	4032.00	0.00	100.00%
73.15.15	PLANTAS	2000.00	0.00	2000	0.00%
73.99.01	ASIGNACIÓN A DISTRIBUIR	14728.62	0.00	14728.62	0.00%
73.14.03	MOBILIARIOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	669.75	669.75	0.00	100.00%
75.01.04	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	5556.00	5248	308.00	94.46%
75.01.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	7728.00	7728	0.00	100.00%
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	14440.24	14440.24	0.00.	100.00%
75.04.01	LÍNEAS, REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS	535.58	535.58	0.00	100.00%
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONSTRUCCIONES	1000.00	396.13	603.87	39.61%
77.02.01	SEGUROS	6000.00	4899.73	1100.27	81.66%
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	268.00	268	0.00	100.00%
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	4831.98	4831.98	0.00	100.00%
TOTAL GASTOS		439407.42	357047.35		

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

✓ : Verificado

Existen partidas presupuestarias que no se utilizó el presupuesto asignado por ende tiene un 0% de cumplimiento así tenemos: edición, impresión, reproducción y publicaciones, desarrollo, actualización y asistencia técnica, mantenimiento y reparación de equipos y sistemas, servicios de vigilancia mantenimiento de áreas verdes y arreglo de vías, instalación, mantenimiento y reparación de bienes e existencia de adquisición de accesorios e insumos.

4.5. Verificación del grado de cumplimiento del plan operativo anual.

Tabla 19-4: Grado de cumplimiento del plan operativo anual.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI					
PLAN OPERATIVO ANUAL 2016					
COMPONENTE	PROYECTOS	RESPONSABLE	Meta	Monto	Ref: P/T
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mantenimiento de infraestructura social y deportiva	Presidente, Comisión, Técnico y Tesorero	Mejorar el estado actual de la infraestructura urbana y rural y mantener en buen estado los espacios públicos	33161.86	Facturas ✓ ✓
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquia rural	Mantenimiento vial rural	Presidente, Comisión, Técnico y Tesorero	Mantener en buen estado las vías de la parroquia	91270.28	Informes de fiscalización Facturas
Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Vivero Forestal	Presidente, Comisión, Técnico y Tesorero	Vivero fresco en buenas condiciones de producción y mantenimiento	10000.00	Convenio con comunidades ✓
Planificar junto con otras Instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente Ordenamiento Territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial en el marco de la	Elaboración de planes de negocios	Presidente, Comisión, Técnico y Tesorero	Apoyar a planificar a todo el territorio de la parroquia	14595.84	Plan de negocios Informe de rendición de cuentas ✓
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales. Con el carácter de organizaciones territoriales de base	Atención a la población vulnerable	Presidente, Comisión, Técnico y Tesorero	Beneficiar e incluir a las personas más necesitadas de la parroquia	16558.67	Informe de rendición de cuentas ✓

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

COMPONENTE	PROYECTOS	RESPONSABLE	Meta	Monto	Ref: P/T ✓
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mantenimiento de infraestructura social y deportiva	Presidente, Comisión, Técnico y Tesorero	80% de infraestructura física en buenas condiciones	10000.00	Facturas ✓
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquia rural	Mantenimiento vial rural	Presidente, Comisión, Técnico y Tesorero	80% de red vial en buen estado%	88955.32	Informes de fiscalización Facturas
Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Vivero Forestal	Presidente, Comisión, Técnico y Tesorero	Cumplir en un 100%	3000.00	Convenio con comunidades ✓
Planificar junto con otras Instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente Ordenamiento Territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial en el marco de la	Contratación de una consultora para elaboración de estudios para saneamiento ambiental	Presidente, Comisión, Técnico y Tesorero	30% de actividades productivas con planes de negocios	8000.00	Convenio con Instituciones del sector público ✓
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales. Con el carácter de organizaciones territoriales de	Programa para mejorar las condiciones de vida de la población	Presidente, Comisión, Técnico y Tesorero	80% de población vulnerable	13971.24	Informe de rendición de cuentas ✓

base	vulnerable		integrada		
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI					
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018					
COMPONENTE	PROYECTOS	RESPONSABLE	Meta	Monto	Ref: P/T ✓
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mantenimiento de infraestructura social y deportiva	Presidente, Comisión, Técnico y Tesorero	80% de infraestructura física en buenas condiciones	35000.00	Facturas ✓
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquia rural	Mantenimiento vial rural	Presidente, Comisión, Técnico y Tesorero	80% de red vial en buen estado%	79581.76	Informes de fiscalización Facturas
Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Vivero Forestal	Presidente, Comisión, Técnico y Tesorero	Vivero fresco en buenas condiciones de producción y mantenimiento	8000.00	Informe de asistencia de los comuneros. ✓
Planificar junto con otras Instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente Ordenamiento Territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial en el marco de la	Programa para fortalecer las alianzas con los cooperantes en territorio	Presidente, Comisión, Técnico y Tesorero	80% de intervenciones en territorio que aporten el cumplimiento del plan	14595.84	Convenio con Instituciones del sector público ✓
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales. Con el carácter de organizaciones territoriales de base	Programa para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable	Presidente, Comisión, Técnico y Tesorero	80% de población vulnerable integrada	15130.84	Informe de rendición de cuentas ✓

Elaborado por: Antonio Paca Sisa

CONCLUSIONES

- Para la elaboración del marco teórico se procedió a recolectar información sobre temas relacionados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la finalidad de sustentar con bases teóricas conceptuales la propuesta planteada.
- Una vez evaluado el control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Calpi se determinó que se cumple parcialmente con los componentes evaluados; Ambiente de Control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación y Supervisión con un promedio del 65% que equivale a un nivel de Confianza Moderado y un riesgo del 35%, que equivale a un nivel Moderado.
- En el desarrollo de la propuesta se procedió a revisar la documentación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2016 – 2018; se determinó que se ha cumplido parcialmente con el presupuesto establecido para las obras y programas en beneficio de las diferentes comunidades, además se determinó que para la planeación del Plan Operativo Anual no se realizó mesas de trabajo con los ciudadanos para conocer sus necesidades.

RECOMENDACIONES

- Es importante conocer las bases teóricas para el desarrollo de una investigación, con la finalidad de ampliar el conocimiento del investigador que sirva de sustento para el desarrollo del marco propositivo.
- Para fortalecer el control interno de la institución se debe implementar medidas de control eficientes que permita identificar y mitigar el riesgo en los procesos administrativo y financieros. Se deben tomar en cuentas las deficiencias encontradas en la evaluación del control interno; las mismas que deben ser socializadas por los administrativos para tomar medidas correctivas y de control para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
- Los funcionarios públicos deben establecer mesas de trabajos para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan Operativo Anual, con la finalidad de conocer las necesidades de las diferentes comunidades y en base a esto establecer partidas presupuestarias para las obras, programas y proyectos que beneficien a los habitantes de esta manera se cumple con el objetivo de la planificación.

BIBLIOGRAFÍA

- Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2007). Auditoría un enfoque Integral. México: Pearson Educación, 11ed.
- Asamblea Nacional Constituyente. (20 de octubre de 2008). Constitución de la Republica del Ecuador. Obtenido de http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A._Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf
- Chamba, J. (20 de marzo de 2016). Obtenido de <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/9568/1/TESIS%20C3%81ngel%20Servilio%20Mendoza%20Ajila.pdf>
- Chiavenato, I., & Arao, S. (2010). Planeación estratégica, fundamentos y aplicaciones. . México : 2a Ed. McGraw - Hill.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, (COPFP). (2010, 20 de octubre). Los Planes de Ordenamiento Territorial. Obtenido de: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/02/C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-de-Planificaci%C3%B3n-y-Finanzas-P%C3%BAblicas-COPFP.pdf>
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD). (2013,14 de enero). Planes de Ordenamiento Territorial. Obtenido de https://ame.gob.ec/ame/pdf/cootad_2013.pdf
- Coopers, Lybrand, & Instituto de Auditores Interno. (2011). Los nuevos conceptos del control interno (Informe COSO). Madrid: Díaz de Santos S. A.
- De Lara Bueno, M. I. (2007). Manual básico de revisión y verificación contable. Madrid: Dykinson .
- Díaz, L. F. (2005). Análisis y Planeamiento. Costa Rica: EUNED.
- Elizalde, L. (21 de agosto de 2012). Concepto de indicadores. Obtenido de: <http://www.endvawnow.org/es/articles/336-indicadores.html>
- Estupiñán Gaitán, R. (2006). Análisis Financiero y de Gestión (Segunda ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones. Recuperado el 03 de 10 de 2019
- Feria Domínguez. (2005). El riesgo de mercado: su medición y control. Madrid: Delta Publicaciones.
- Instituto de auditores internos. (2013). Control interno- Marco integrado. Madrid: Copyright PWC.
- Lerma, E., & Barcena, S. (2012). *Planificación estratégica por áreas funcionales*. México: Pearson Educación.

Melba, C. (2015, 4 de junio). Obtenido de:

file:///C:/Users/JENNY/Downloads/TESIS%20ANALISIS%20Y%20EVALUACION%20PDOT%20PARROQUIA%20OCTAVIO%20CORDERO%20P.pdf

Ministerio de Finanzas del Ecuador. (20 de septiembre de 2012). Objeto del código. Obtenido de:

http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf

Ordaz, V., & Saldaña, G. (2006, 02 de agosto). Significado de un plan. Obtenido de:

<http://www.eumed.net/libros-gratis/2006b/voz/>

Ossorio, A. (2003). Planeamiento Estratégico. Buenos Aires: Argentina.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES]. (2015, 01 de noviembre).

Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquias. Obtenido de:

[http://app.sni.gob.ec/sni-](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0560019720001_PD)

[link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0560019720001_PD%20FINAL_01-11-2015_19-29-28.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0560019720001_PD%20FINAL_01-11-2015_19-29-28.pdf)

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2016, 15 de junio). Planificamos para un buen vivir . Obtenido de: <http://instrumentosplanificacion.senplades.gob.ec/planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial>

Tenesaca Berrones, D. M. (2015). Repositorio Institucional de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Obtenido de:

<http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/5705/1/82T00542.pdf>

Thompson, S. (2012). Administración estratégica conceptos y casos. México: 11a Ed. McGraw Hill.

ANEXOS

ANEXO A: CUESTIONARIOS APLICADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



Estimado/a:

Con el objetivo de evaluar el Sistema de Control Interno durante la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, Periodo 2016 - 2018. Administración 2014 - 2019, solicitamos dar contestación a las siguientes interrogantes. Le recordamos que sus respuestas serán tratadas con toda confidencialidad y servirá exclusivamente para esta investigación.

Gracias por su apoyo

Instrucciones: Marque con una (x) o (√) según corresponda.

Componente: Ambiente de control					
Subcomponente: Integridad y valores éticos					
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	S/N	
1	¿Se realizó la toma de decisiones en base a evidencias debidamente sustentadas que garantizan integridad y responsabilidad?	√			
2	¿Existieron sanciones para quienes no cumplieron con responsabilidad su trabajo?		√		
3	¿Los responsables del control interno determinaron y fomentaron el cumplimiento del trabajo con integridad y valores éticos?	√			
4	¿Se promovió el trabajo responsable con ética y eficiencia?	√			
Subcomponente: Administración estratégica					
5	¿Se establecieron indicadores de gestión para evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional?	√			
6	¿La entidad estableció la misión y visión acorde a las funciones de la entidad?	√			
7	¿Se elaboró con anticipación el POA a fin de que se ejecuten los planes sistemáticamente?	√			
8	¿La formulación del POA se coordinó con los procesos y políticas establecidos por el Sistema Nacional de Planificación (SNP)?	√			

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	S/N	
Subcomponente: Políticas y prácticas de talento humano					
9	¿Se efectuó el reclutamiento del personal que laboró en la entidad acorde con el cumplimiento de los requisitos establecidos?	✓			
10	¿Existieron políticas que estimulen el desarrollo profesional del personal?			✓	
11	¿Se realizaron programas de capacitación dirigidos a mantener los niveles de competencia requeridos?		✓		
12	¿Se efectuó los procesos de clasificación de puestos acorde con la normativa vigente?	✓			
Subcomponente: Delegación de autoridad					
13	¿Existieron políticas para la asignación de responsabilidades?			✓	
14	¿En los casos en que se delegó funciones o tareas, se realizaron por escrito, asignándole también autoridad al delegado?	✓			
15	¿La máxima autoridad y jefes de área aseguraron la adhesión a las políticas institucionales?	✓			
16	En el desarrollo y cumplimiento de sus funciones las servidoras y servidores aplicaron en su área de trabajo las políticas emitidas por la máxima autoridad y directivos de la entidad?	✓			
Total					



Componente: Evaluación de riesgos					
Subcomponente: Identificación de riesgos					
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	S/N	
1	¿La máxima autoridad identificó los riesgos que afectan al logro de los objetivos considerando los factores internos y externos?			✓	
2	¿Existió un plan de mitigación de riesgos?			✓	
3	¿Los controles para mitigar los riesgos fueron efectivos en la medida que éstos cambiaron con el tiempo?			✓	
4	¿La entidad contó con un mapa de riesgos producto del análisis de los factores internos y externos, con la especificación de puntos clave de la institución, interacciones con terceros, identificación de objetivos generales y particulares y sus amenazas?			✓	
Subcomponente: Valoración de los riesgos					
5	¿Se obtuvo la suficiente información acerca de las situaciones de riesgos para estimar su probabilidad de su ocurrencia?			✓	
6	¿Se evitó el riesgo, previniendo las actividades que lo originan?			✓	
7	¿Los Directivos consideraron para cada riesgo significativo las respuestas potenciales a base de un rango de respuesta, como parte de la administración de riesgos?			✓	
8	¿La valoración del riesgo se realizó usando el juicio profesional y la experiencia?			✓	
Total					



Componente: Actividades de control					
Subcomponente: Separación de funciones y rotación de labores					
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	S/N	
1	¿Se separaron funciones incompatibles para reducir el riesgo de errores o acciones irregulares?	✓			
Subcomponente: Autorización y aprobación de transacciones y operaciones					
2	¿Se definieron por escrito o por medio de sistemas electrónicos los procedimientos de autorización que aseguró la ejecución de los procesos y control de las operaciones administrativas y financieras?	✓			
3	¿Se comunicó a las servidoras y servidores sobre la responsabilidad que asumen en su tarea?	✓			
4	¿Se difundió en el personal sobre las actividades que no les corresponde?	✓			
5	¿En los sistemas automatizados de operaciones administrativas y financieras cada funcionario tuvo asignado un perfil de acceso de acuerdo a sus funciones?	✓			
Subcomponente: Supervisión					
6	¿Existieron procedimientos e índices que permitieron medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales?			✓	
7	¿La supervisión permitió determinar oportunamente si las acciones existentes son apropiadas o no?			✓	
8	¿Se abrió cuentas rotativas de ingresos en los bancos corresponsables del depositario oficial de los fondos públicos?			✓	
9	¿Se entregó al usuario el original del comprobante de ingreso pre impreso y pre numerado o una especie valorada?			✓	



Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	S/N	
Subcomponente: Unidad de Administración de bienes					
10	¿La entidad conto con una Unidad encargada de la Administración de bienes?	✓			
11	¿Existieron registros y documentos suficientes que evidencien el control de cada uno de los bienes de la entidad?	✓			
12	¿Se estableció medidas de protección y seguridad para los bienes?	✓			Seguros
13	¿Se estableció y difundió políticas generales para todo el personal de la entidad, en cuanto a que conozcan sus responsabilidades en la conservación y buen uso de los bienes entregados para el cumplimiento de sus funciones?	✓			
Subcomponente: Planificación					
14	¿La entidad dispuso de un Plan Anual de Contratación, PAC, que incluyó las obras, bienes y los servicios a contratarse durante el año fiscal?	✓			
15	¿La entidad se encontró registrada en el portal de compras públicas para acceder al uso de las herramientas del Sistema Nacional de Contratación Pública?	✓			
16	¿El PAC, incluyó todas las adquisiciones a realizarse bajo los regímenes general y especial, establecidos en la Ley de Contratación Pública y su Reglamento?	✓			
17	¿El equipo encargado de la elaboración del PAC, conoció de la normativa que consta en la LOSNCP, su reglamento y disposiciones emitidas por el SERCOP?	✓			
Total					



Componente: Información y Comunicación					
Subcomponente: Controles sobre sistemas de información					
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	S/N	
1	¿Los sistemas de información implementados facilitaron la toma de decisiones?	✓			
2	¿Los planes, obras y proyectos que realizaron el GAD fueron socializados con la comunidad antes de su ejecución?	✓			
3	¿La utilización de sistemas automatizados para procesar la información estableció controles generales de aplicación y de operación?	✓			
4	¿Se les comunico a los nuevos servidores públicos la información relacionada con los procedimientos, reglamentos y controles específicos que deben aplicar?	✓			
Subcomponente: Canales de comunicación abiertos					
5	¿Existieron canales de comunicaciones bidireccionales y suficientes para que los servidores públicos conozcan la información relacionada con las tareas que deben realizar?	✓			
6	¿Existió fluidez de la información dentro de la institución?	✓			
7	¿La entidad estableció medios de comunicación aptos para la comunicación inmediata de información urgente a todos los servidores públicos?	✓			
8	¿La entidad determinó canales y medios de comunicación para coordinar actividades con las entidades tutoras?	✓			
Total					



Componente: Supervisión					
Subcomponente: Seguimiento continuo o en operación					
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	S/N	
1	¿La máxima autoridad vigiló que las políticas, los procedimientos y los mecanismos establecidos estén aplicados por todos los funcionarios en la gestión diaria?	✓			
2	¿Se realizó hoja de supervisiones de las actividades que realizaron los funcionarios?	✓			
3	¿Existieron políticas de seguimiento de control de los bienes institucionales?	✓			
4	¿Se supervisaron los puntos críticos de control sobre las operaciones administrativas a efectos de evaluar su aplicación efectiva?			✓	
5	¿Se supervisó al personal en las actividades regulares que desempeñan?	✓			
6	¿Se realizó seguimiento a los proyectos que ejecuta la institución?	✓			
Subcomponente: Evaluaciones periódicas					
7	¿Existieron evidencia de la comparación periódica de los registros de existencias de dinero y otros bienes de la entidad con los activos físicos?			✓	
8	¿Los responsables de la supervisión comunicaron oportunamente las deficiencias detectadas en el funcionamiento de los componentes del control interno?			✓	
9	¿Se solicitó información a proveedores, bancos y deudores para evaluar la efectividad del control interno de los saldos relacionados?			✓	
10	¿Las recomendaciones de los auditores externos fueron útiles para mejorar la eficacia de los controles?	✓			
Total					

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Lúcia García
0604038489

ANEXO B: CUESTIONARIOS APLICADOS A LA CIUDADANÍA



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



Estimado/a morador de la Parroquia Calpi:

Con el objetivo de evaluar la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, Periodo 2016 - 2018. Administración 2014 - 2019, le solicitamos dar contestación a las siguientes interrogantes. Le recordamos que sus respuestas serán tratadas con toda confidencialidad y servirán exclusivamente para el desarrollo de la presente investigación.

Instrucciones: Marque con una (x) o (√) según corresponda.

1.- **¿Tuvo Usted, conocimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobado y ejecutado durante el período 2016 - 2018?**

Sí

No

2.- **¿Conoció Usted, quienes fueron las autoridades que conformaron el Gobierno Parroquial de Santiago de Calpi en esos años?**

Sí

No

3.- **¿Considera Usted, que la población participó en la elaboración de la Planificación del Gobierno Parroquial?**

Sí

No

4.- **¿La planificación del presupuesto del GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi se realizó con la participación ciudadana?**

Sí

No

5.- **¿Conoce las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural?**

Sí

No

6.- **¿Considera Usted; que todos los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial fueron realizados?**

Sí

No



7.- ¿Considera Usted, que existió un proceso preestablecido para la selección y contratación de los servidores públicos de la parroquia?

Sí

No

8.- ¿Cree Usted, que los proyectos, programas y planes que realizó el Gobierno Parroquial estuvieron direccionados en beneficio de todas las comunidades y barrios de Santiago de Calpi?

Sí

No

9.- ¿Los proyectos que ejecutó el GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi, en el periodo 2016 – 2018, se desarrolló de acuerdo a la planificación establecida?

Sí

No

10.- ¿Conoció si el personal del Gobierno Parroquial se encontraba capacitado para realizar sus actividades?

Sí

No

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Segundo Efraim Chito Disha
0603098294.

ANEXO C: FOTOGRAFÍAS

ENCUESTA REALIZADA EN LA PARROQUIA SANTIAGO DE CALPI



ENCUESTA EN LAS COMUNIDADES















**ENCUESTA A LA POBLACION DE LOS BARRIOS DE LA CABECERA
PARROQUIAL SANTIAGO DE CALPI**





ENCUESTA A LOS FUNCIONARIOS DEL GAD. PR. SANTIAGO DE CALPI







**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE
CHIMBORAZO
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y RECURSOS
PARA EL APRENDIZAJE Y LA
INVESTIGACIÓN**



**UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS
REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA**

Fecha de entrega: 2/09/2021

INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)

Nombres – Apellidos: ANTONIO PACA SISA

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Facultad: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Carrera: GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

Título a optar: INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

f. Analista de Biblioteca responsable: Ing. CPA. Jhonatan Rodrigo Parreño Uquillas. MBA.



Escuela Superior Politécnica de Chimborazo
JHONATAN RODRIGO
PARRERO UQUILLAS



2-09-2021
1298-DBRA-UTP-2021